

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE 27 DE ENERO DE 2.006.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Agustín Padrón Benítez

SRES. CONCEJALES

D^a. Ramona Mendoza Casañas
D. Marcelo Padrón Morales
D. Jonatan Barrera Magdalena
D. José Miguel León Quintero
D^a. M^a. Aranzazu Gutiérrez Ávila
D. Gregorio Acosta Padrón
D^a. Margarita A. Cano González
D. Juan Luís González Padrón
D^a. Ana M^a. Guadarrama Padrón

En Valverde, Isla del Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las dieciocho y treinta horas del día veintisiete de enero de dos mil seis, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, no asiste el Concejel D. Juan Manuel García Casañas, quien ha excusado su asistencia y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Agustín Padrón Benítez, y actuando como Secretario D. Juan Pablo Martín González.

SR. SECRETARIO

D. Juan Pablo Martín González

El Sr. Presidente declaró abierto el acto, estando constituido el Pleno por asistir un tercio del número legal de sus miembros, pasándose a continuación a dar comienzo con arreglo al Orden del Día.

A/ PARTE PLENARIA RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por unanimidad se aprueba el Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la celebrada con carácter Extraordinaria el 26 de diciembre de 2.005.

2.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº. 4 DE CORRECCIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA.

Al inicio de este asunto se incorpora a la sesión el Concejel Sr. Padrón Morales

Dada lectura por el Sr. Secretario del Dictámen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios Varios, en sesión de 23 de enero de 2.006, en el que se expresa:

*“Resultando que, por acuerdo del Pleno Municipal de 25 de agosto de 2.005, se aprobó inicialmente la **“Modificación Puntual nº. 4 Corrección de las Normas Urbanísticas que regulan la Actividad Extractiva, del Plan General de Ordenación de Valverde”**, según Documento redactado por el Arquitecto D. Fernando Puelles López, de fecha junio de 2.005.*

Atendido que, procedido dicho acuerdo y documento a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 154, de fecha 21-9-2.005 y en un diario provincial (El Día, de 28-9-2.005) durante el plazo de un mes, no se ha formulado alegación, reclamación o sugerencia alguna, por los interesados durante el plazo establecido.

Considerando que, sometida dicha Modificación al procedimiento de cooperación interadministrativa prevista en el artº. 11 del D.L. 1/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias, recabando informes del Cabildo Insular del Hierro y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, ha transcurrido el plazo estipulado de un mes, con el siguiente resultado:

-Por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, no ha sido dictado, informe alguno, entendiéndose emitido en sentido favorable.

-Por parte del Cabildo Insular del Hierro por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de 17-X-2.005 se informa de la adecuación de la Modificación Puntual a las determinaciones del Plan Insular de Ordenación del Hierro.

Considerando que procede elevar a provisional el acuerdo de aprobación inicial en los mismos términos en que ha sido formulado, no requiriéndose informes adicionales.

En consecuencia y tras deliberación, esta Comisión, por unanimidad, eleva al Pleno el siguiente dictamen:

PRIMERO: Aprobar Provisionalmente la "Modificación Puntual nº. 4. Corrección de las Normas Urbanísticas que regulan la Actividad Extractiva", del Plan General de Ordenación de Valverde y cuya aprobación inicial se efectuó por acuerdo del Pleno de 25 de agosto de 2.005, al no haber sido objeto de reclamación o alegación alguna.

SEGUNDO: Recabar de la COTMAC el preceptivo informe favorable a dicha Modificación Puntual nº. 4 de la Ordenación pormenorizada al Plan General, de conformidad con lo previsto en el artº. 32.3 a/ del D.L. 1/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias, y como requisito necesario para la aprobación definitiva por este Ayuntamiento.

A tal fin se remitirá copia del expediente administrativo y del documento técnico".

Tras deliberación, este Pleno acuerda por unanimidad, ratificarse en el Dictamen de la Comisión.

3.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº. 6 de AMPLIACIÓN DEL ASENTAMIENTO RURAL EN GUARAZOCA.

Dada lectura por el Sr. Secretario del Dictámen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios Varios, en sesión de 23 de enero de 2.006, en el que se expresa:

"Dada cuenta del expediente instruido para la aprobación del Documento "**Modificación Puntual nº. 6 del Plan General de Ordenación de Ampliación del Asentamiento rural de Guarazoca**", cuya aprobación inicial fué acordada por el Pleno en sesión de 25 de agosto de 2.005.

Resultando que fué sometida a información pública por plazo de un mes toda la documentación integrante de dicha Modificación, mediante anuncios que fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 154, de fecha 21 de septiembre de 2.005 y en el periódico El Día, de fecha 28 de septiembre de 2.005, no habiéndose formulado alegación ni reclamación alguna por los interesados durante dicho plazo establecido.

Resultando que dicho Documento y Acuerdo fueron notificados al Cabildo Insular del Hierro y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial al objeto de instar el procedimiento de cooperación interadministrativa, recabando a dichas Administraciones una consulta por plazo de un mes en cuyo trámite se ofreció la posibilidad de exponer y hacer valer de manera suficiente y motivada las exigencias que, en orden al contenido de esta Modificación, resulte de los intereses públicos cuya gestión le esta encomendado, de conformidad con lo previsto en el artº. 11.1 a/ del D.L. 1/2.000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias, con el siguiente resultado:

-Por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, no ha sido dictado, informe alguno, entendiéndose emitido en sentido favorable.

-Por parte del Cabildo Insular del Hierro por acuerdo del Consejo de Gobierno, de 17-X-2.005 se informa de la viabilidad de la Modificación con respecto al Plan Insular de Ordenación.

Considerando que procede elevar a provisional el acuerdo de aprobación inicial en los mismos términos en que ha sido formulado, no requiriéndose informes adicionales.

En consecuencia, esta Comisión, tras su estudio y deliberación eleva al Pleno el siguiente Dictamen:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la Modificación Puntual nº. 6 del Plan General de Ordenación de Ampliación del Asentamiento Rural de Guarazoca, según Documento redactado por el Arquitecto D. Fernando Puelles López, de fecha de julio 2.005.

SEGUNDO: Remitir los documentos del expediente a la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias a fin de que lo examine en los aspectos de su competencia y resuelva sobre su aprobación definitiva, conforme a lo previsto en los arts. 32.3.b), 42, 43 y 46.5 del D.L. 1/2.000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias”.

Tras deliberación, este Pleno acuerda por unanimidad, ratificarse en el Dictamen de la Comisión.

4.- APROBACIÓN DEL AVANCE DE LA REVISIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN PARA ADAPTARSE A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO: INFORME-PROPUESTA A LAS SUGERENCIAS FORMULADAS

Dada lectura por el Sr. Secretario del Dictámen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios Varios, en sesión de 23 de enero de 2.006, en el que se expresa:

“Dada cuenta del expediente de Revisión del Plan General de Ordenación de Valverde para su adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo cuya aprobación del Avance tuvo lugar por acuerdo del Pleno de 25 de agosto de 2.005.

Atendido que dicho Avance fue publicado por plazo de un mes mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 154, de 21-9-2.005 y en el periódico “El Día”, el 9-9-2.005, a fin de que por los interesados pudieran presentar sugerencias o alternativas de planeamiento, habiéndose formulado las siguientes:

- 1.- D^a. M^a. Rosario Zamora Rodríguez, R.E. nº. 3.332, de fecha 22-8-05, solicitud de modificación de terreno clasificado Espacio Libre a zona edificable. La Asomada, Isora.
- 2.- D. Cesar Espinosa Padrón, R.E. nº. 3.792, de fecha 29-09.05, Alegación/reclamación al Plan General de Ordenación, El Potrero-Mocanal. Inclusión de parcela a asentamiento.
- 3.- D. Marcial Mendoza Armas, R.E. nº. 3.945, de fecha 10-10-05, solicitud supresión Espacio Libre en San Andrés.
- 4.- D. Antonio Brito febles, R.E. nº. 3979, de fecha 13-10-05, Reubicación zona de equipamiento el Mocanal.
- 5.- D. Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y aparejadores, R.E. nº. 4.039, de fecha 18-10-05, descatalogación de inmueble protegido C/ Los Naranjeros, de Valverde.
- 6.- D. Cesar Espinosa y otros, R.E. nº. 4.048, de fecha 19-10-05, Sugerencias y alternativas a la zona de la Florida y Hoya del Juez.
- 7.- D. Enrique Acosta Armas y otros, R.E. nº. 4.065, de fecha 19-10-05, Propuesta de modificación, Unidad de Actuación en Los Barrales-San Lázaro, Valverde.
- 8.- D^a. M^a. Reyes Reboso Padrón y D. Ramón Expósito Fernández, R.E. nº. 4.096, de fecha 21-10-05, Modificación de Espacio Libre a zona edificatoria- Santiago-Avda Dacio Darías, de Valverde.

Examinadas dichos escritos por el Arquitecto Redactor, se ha emitido informe en fecha de 14-XI-2.005, en los siguientes términos resumidos:

- 1.- Estimar favorablemente las alegaciones 1,2,3,5,6 y de forma parcial la nº. 7, sólo en líneas generales, no la ordenanza pormenorizada propuesta.
- 2.-Remitir el Estudio de las sugerencias 4 y 8 al documento de aprobación inicial.

Atendido que el Cabildo Insular del Hierro, por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 12-XII-2.005, ha emitido informe a dicho Avance, el cual habrá de ser tenido en cuenta en el Documento de Revisión en todos aquellos aspectos que resulten vinculantes al Plan Insular de Ordenación.

Visto el informe emitido por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 28-XII-2.005, en sentido favorable con la incorporación de determinadas consideraciones, tanto de contenido ambiental como técnico-jurídico.

Visto el informe favorable del Técnico Municipal de fecha 17-1-2.006, conformado por el Secretario de la Corporación.

Tras deliberación, esta Comisión por unanimidad eleva al Pleno el siguiente Dictamen:

PRIMERO: Tener por concluido el periodo de exposición al público de los trabajos de Avance de la Revisión del Plan General para su adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo, ratificando las propuestas del Arquitecto Redactor en cuanto a las sugerencias y alternativas formuladas por los particulares interesados.

Asimismo, se toma razón y aceptación de las sugerencias e informes emitidos al respecto por el Cabildo Insular del Hierro y la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, antes referidos.

SEGUNDO: A la vista de todo ello, confirmar los criterios, objetivos y soluciones generales de la Revisión del Planeamiento que ha sido expuesto al público y disponer que se culmine el proceso de Revisión del Plan General, conforme a los mismos, ajustándose en aquellos aspectos señalados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias y el Cabildo Insular del Hierro”.

Tras deliberación, este Pleno acuerda por unanimidad, ratificarse en el Dictamen de la Comisión.

5.- APROBACION DEL AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL Y PLAN ESPECIAL DE LAS PLAYECILLAS.

Dada lectura por el Sr. Secretario del Dictámen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios Varios, en sesión de 23 de enero de 2.006, en el que se expresa:

“Atendido que en fecha de Octubre de 2.005, han sido entregados los trabajos preliminares relativos a la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación de Valverde y Plan Especial de Ordenación de Las Playecillas, consistente en los documentos de Información Urbanística y Avance, redactados por el Arquitecto D. Fernando Puelles López, en virtud del contrato adjudicado por Decreto de la Alcaldía nº. 44, de 14-1-2.005.

Atendido que dicho planeamiento tiene como objeto adaptar la ordenación del ámbito de Las Playecillas al Plan Insular de Ordenación de El Hierro y a las leyes 6/2002 y 19/2003. El expediente es conveniente y oportuno, por tratarse de un área que el PIO define como de atención prioritaria (norma PIO 1.2.6.1.V) y por los problemas de gestión que se derivan de la existencia de un núcleo de población carente de ordenación urbanística adecuada. Las finalidades específicas del plan especial de ordenación son las que las letras a,b,e,f,g y h del punto 2 del artículo 37 del DL 1/2000 y las de las letras a y b del punto 1 y a,b,e,f y g del artículo 76 del RD 2.159/1978.

Considerando que los trabajos de revisión han adquirido ya el suficiente grado de desarrollo que permite formular los criterios, objetivos y soluciones generales conforme a los cuales debe culminarse la formación de dicha Revisión, procediendo, por tanto, exponer al público dichos trabajos con el fin de que puedan ser conocidos por las Corporaciones, Asociaciones o particulares al objeto de que puedan presentar las sugerencias o alternativas que se estimen procedentes, de conformidad con lo previsto en el artº. 125.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artº. 3 del Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se regula el Reglamento de Contenido Medioambiental de los Instrumentos de Planeamiento de Canarias.

Considerando la necesidad de agilizar los procedimientos de tramitación y aprobación, a fin de atender la demanda vecinal en esta materia, cuyo primer paso es la participación inicial ciudadana en la aportación de sugerencias.

Visto el informe del Técnico Municipal de fecha 17-1-2.006 y enterados del informe de Secretaria de fecha 19-1-2.006.

Tras su estudio y examen, esta Comisión por unanimidad eleva al Pleno el siguiente Dictámen:

PRIMERO: *Dar por recibidos y aprobados, en conformidad, los trabajos de “Avance de la Revisión del Plan General y Plan Especial de Las Playecillas: Información urbanística y Avance”, de fecha octubre de 2.005, redactado por el Arquitecto D. Fernando Puelles López, con arreglo al Contrato adjudicado por Decreto de la Alcaldía nº. 44, de fecha 14-1-2.005.*

SEGUNDO: *Exponer al público los trabajos de Avance de la Revisión del Plan General y Plan Especial de Las Playecillas, que han adquirido el suficiente grado de desarrollo como para incorporar criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento, al objeto de que por plazo de 30 días a contar desde la exposición de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en un Diario de mayor circulación de la Provincia, pudiendo ser examinados por Corporaciones, Asociaciones o particulares y presentar las sugerencias o alternativas de planeamiento que estimen convenientes, al objeto de confirmar o rectificar dichos criterios o soluciones generales de planeamiento, según lo dispuesto en el artº. 3 del Real Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se regula el Reglamento de Contenido Medioambiental de los Instrumentos de Planeamiento.*

TERCERO: *Someter dicho Documento de Avance al procedimiento de cooperación interadministrativa, recabando del Cabildo Insular del Hierro y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial una consulta en cuyo trámite se ofrece la posibilidad de exponer y hacer valer de manera suficiente y motivada las exigencias que, en orden al contenido de dicho Avance, resulte de los intereses públicos cuya gestión le está encomendada.*

Dicho trámite de consulta tendrá una duración de un mes contados a partir de la recepción de la notificación de este acuerdo, todo ello de conformidad con lo previsto en el artº. 11 del D.L. 1/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de las leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias.

CUARTO: *Declarar que esta aprobación del Avance solo tiene efectos administrativos internos, preparatorios de la redacción de la Revisión del Plan, conforme al artº. 115.3 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y 42.1 del D.L. 1/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de las leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias. Asimismo se declara que no se considera adecuado ni conveniente proceder a la suspensión potestativa del otorgamiento de licencias urbanísticas.*

Una vez expirado el plazo de exposición e información pública por parte del Equipo Redactor de la Revisión procederá al estudio de las sugerencias y alternativas que hayan podido presentarse y propondrá la confirmación o rectificación de los criterios y soluciones generales de la revisión del planeamiento, a fin de que esta Corporación acuerdo lo procedente”.

A continuación se produce un debate sobre la viabilidad jurídica del Documento, siendo informado por la Alcaldía de la ampliación de los plazos de adaptación a las Directrices, introducidos en la Ley de Vivienda, recientemente aprobada por el Parlamento de Canarias.

Tras deliberación, este Pleno acuerda por unanimidad, ratificarse en el Dictamen de la Comisión.

6.- PROPUESTA SOBRE CONCESIÓN PREMIOS PRINCIPE DE ASTURIAS A RADIO ECCA

Dada lectura por el Sr. Secretario del Dictámen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal, Economía y Hacienda-Especial de Cuentas, en sesión de 23 de enero de 2.006, en el que se expresa:

“Dada cuenta del escrito recibido por parte de la Presidencia del Gobierno de Canarias en el que se expresa:

“Es intención del Gobierno que presido designar a Radio ECCA y su contribución a la lucha contra el analfabetismo y la ignorancia y, por tanto, contra la injusticia, la pobreza y en defensa de la libertad en esta tierra durante los cuarenta años de su existencia en Canarias. Además de ello, Radio ECCA está desarrollando está misma labor en muchos países de América latina y, últimamente, en países de África como Marruecos, Mauritania y Cabo Verde.

La alfabetización y formación a través de la radio ha supuesto en los países de desarrollo el medio idóneo para superar las enormes carencias en materia de equipamientos y personal cualificado, así como la manera de llegar a lugares recónditos y a una gran cantidad de personas simultáneamente.

Además de todo ello, programas como el de alfabetización en árabe que desarrolla en Mauritania con financiación de los Gobiernos de Canarias y de España, esta permitiendo el acercamiento cultural, el trabajo en común entre culturas y pueblos distintos y de manera especial una contribución impresionante a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, principales beneficiarias de esta campaña de alfabetización”.

Considerando que los argumentos aducidos son sobradamente reconocidos por toda la población y cuya labor social y educacional es merecedora de tal galardón, reuniendo ya en su haber, numerosas distinciones otorgadas por Organizaciones de toda índole, como consta en su trayectoria.

En consecuencia, esta Comisión, por unanimidad, eleva al Pleno el siguiente Dictámen:

“Aprobar la adhesión de este M.I. Ayuntamiento de Valverde a la Candidatura, promovida por el Gobierno de Canarias para la concesión del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia del 2.006, a Radio ECCA, por su inmensa labor educativa, cultural y social que lleva a cabo desde el año 1.966, de su creación en Canarias”.

Tras deliberación, este Pleno acuerda por unanimidad, ratificarse en el Dictamen de la Comisión.

7.- MOCION DEL PSOE SOBRE CESIÓN LOCAL A LA ASOCIACIÓN DE LA BANDA INSULAR DE MÚSICA.

Dada lectura por el Sr. Secretario del Dictámen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal, Economía y Hacienda-Especial de Cuentas, en sesión de 23 de enero de 2.006, en el que se expresa:

“Dada lectura de la Moción (R.E. nº. 175, de fecha 17-1-2.006), formulada por D. Juan Luís González Padrón, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Canario (PSC-PSOE), en la que se expresa:

“Considerando que la actual Banda Insular de Música tuvo sus orígenes en el año 1.963, promovida por el Alcalde de la época D. Cándido Magdalena Cruz, cuya sensibilidad por la cultura y en especial por la música le hizo empeñarse, con muy buen criterio desde nuestro punto de vista, en que el municipio de Valverde y toda la Isla de El Hierro contaran con una banda de música, cuyo fin no era otro que formar jóvenes con afición y facultades para la música para luego ser protagonistas importantes en los eventos culturales y festividades más importantes de El Hierro.

No fue una decisión fácil, ya que en aquella época los presupuestos de este Ayuntamiento eran exiguos y muchas las necesidades del Municipio, no obstante, el deseo de aquel alcalde de promocionar la música hizo que se adquirieran los instrumentos necesarios para comenzar, los cuales fueron comprados a la casa Garijo de Madrid. Comienza así a caminar la Banda Insular de Música, formando parte de la misma gran cantidad de niños de la época bajo la dirección, de manera gratuita de Don Pedro Álvarez Peraza, la cual ejerció durante 7 años, siendo el lugar de ensayo los locales de este Ayuntamiento cedidos a tal efecto.

La Banda Insular de Música, que así se denominó desde su fundación, ha pasado durante todos estos años por una serie de altibajos, dando lugar a periodos de cierta inactividad, quizá por falta de implicación de las Instituciones Herreñas. Por tal motivo a finales de los años 70 se constituyó la "Comisión Gestora de la Banda Insular de Música de El Hierro", de la que formaron parte miembros del Cabildo Insular de El Hierro y miembros de los dos Ayuntamientos, casualmente por el Ayuntamiento de Valverde formaba parte de esa comisión Don Agustín Padrón Benítez, hoy Alcalde de este Municipio.

En el año 1.982 se crea (motivado por la Banda Insular y alrededor de la misma) el Patronato Insular de Música, cuyo presidente solicita al M.I. Ayuntamiento de Valverde unos locales para ensayos de la banda, concediendo los locales de los bajos de la Plaza Virrey de Manila, adjudicándole uno para impartir clases de música y ensayos y el otro para otros grupos.

En el año 1.993, con el traslado del antiguo Centro de Formación Profesional, se solicitan los locales dejados libres por este centro, igualmente de forma generosa el Ayuntamiento de Valverde cede los locales, unos exclusivamente para la Banda Insular de Música (clases y ensayos), otros a la Agrupación Folklórica Taros y otros para otros fines del Patronato Insular de Música. Hay que reseñar que el local adjudicado a la banda de música, fue adecuado por los alumnos y padres de estos, forrando los techos para lograr una mejor acústica y decorado con instrumentos fuera de uso.

Son notorios, y el equipo de gobierno de este Ayuntamiento tiene conocimiento de ello, los problemas y malos entendidos que hace varios meses viene enfrentando al Presidente del Patronato Insular con la directiva y músicos de la Banda Insular de Música, al prohibirles, entre otras cosas, dar las clases a los alumnos tal y como se venían haciendo desde hace muchos años, igualmente solo se le permite ensayar a la banda en algunos días concretos y después de las 8 de la tarde.

E Ayuntamiento de Valverde, como se desprende de las consideraciones anteriores, ha jugado un papel importante en el desarrollo de las actividades de la Banda Insular de Música, por tanto responsable también de sus éxitos, no en vano la Banda Insular de Música ha alumbrado músicos hijos de este Municipio, cuyo prestigio es reconocido a nivel regional, nacional y en algunos casos internacional.

Por todo ello nuestro grupo político considera necesaria la mediación de este Ayuntamiento delegando en la/s persona/s que crean oportuna/s, con el fin de solucionar en parte los malos entendidos existentes entre las partes mencionadas, procurando de esa forma el funcionamiento de la banda, cuyos integrantes hacen esfuerzos y siguen apostando por algo que tanto ha costado sacar adelante. Consideramos igualmente que la banda, al igual que el grupo folklórico y cuerpo de baile etc. Debe tener su autonomía de funcionamiento, por lo que creemos oportuno que el Ayuntamiento le ceda el local que han solicitado.

Por todo lo expuesto rogamos a Ud., previo los trámites legales sea elevada al Pleno de la Corporación la presente MOCIÓN en base a las siguientes PROPUESTAS:

1.- Que por parte de este Ayuntamiento le sea concedido a la directiva de la Banda Insular de Música Virgen de Los Reyes el local de ensayo que han utilizado desde siempre para que puedan impartir las clases y ensayar con un horario de acuerdo a la conveniencia de los componentes de la misma, teniendo en cuenta que hay muchos niños y niñas que forman parte de la banda.

2.- Que el Sr. Alcalde o el Concejal Delegado mediante una comisión o de manera personal, intervengan si así lo creen oportuno mediando entre las partes (Patronato Insular y la Banda Insular de Música) con el fin de reconducir la buena marcha de una parte formando parte de la otra, todo por el bien de la cultura y en especial de la música del Municipio y de la Isla, teniendo en cuenta que este Ayuntamiento es promotor cultural y también económico de la Banda Insular de Música".

Informando pormenorizadamente de las gestiones efectuadas tanto por parte del Alcalde como del Concejal-Delegado con los representantes del Patronato Insular de Música y de la Banda Insular a fin de lograr un entendimiento y un acuerdo, habiendo resultado fallidos todos los intentos realizados.

Tras un detenido estudio y deliberación y no admitiéndose por parte del proponente de la Moción, la posibilidad de aprobar separadamente el apartado 2º, dejando pendiente el apartado 1º, para momento posterior a la vista del resultado de las gestiones, se somete a votación dicha Moción y Propuesta conjuntamente arrojando el siguiente resultado:

*Votos a favor: 1 (PSC-PSOE)
Votos en contra: 4 (PP y AHÍ-CC)*

En consecuencia, esta Comisión, por mayoría, emite Dictamen al Pleno proponiendo su desestimación".

Abierto el turno de deliberaciones, se produce un amplio debate, interviniendo todos los Grupos de la Corporación.

Interviene, en primer lugar, el Sr. González Padrón por el Grupo del PSC-PSOE, expresando, en síntesis, entre otras manifestaciones, que se encuentra sorprendido por el acuerdo de la Comisión Informativa y por lo que allí se expuso, habiéndose aseverado afirmaciones que no vienen al caso, y no son ciertas, como son:

- a) Que se pretende la independencia total de la Banda.
- b) Que no se reconoce a la Directiva del Patronato, por parte de la Directiva de la Banda.
- c) Que si se cede el local a la Banda se iba a armar “La de San Quintín”.

Que, considera, que en un tema cultural como éste, se debería ser más moderado, y que el Ayuntamiento debe de actuar como mediador de las partes. Que existe la posibilidad de ceder el otro local ocupado ahora con la carpa. Que, por su parte, se ha reunido con las dos Directivas y les han reconocido que las cosas no están tan graves y que pueden llegar a avenirse.

Por eso le extraña se haya dado un cerrojazo a la petición.

Interviene, seguidamente, el Sr. Alcalde, manifestando, en síntesis, que debería evitar toda polémica en este asunto y aunar la voluntad de todos en buscar una solución. Que las posiciones mantenidas en la Comisión y el cambio de voto fue debido a no aceptar la oferta que se hizo sobre los dos puntos de la parte dispositiva de la Moción, a la cual da lectura integra a continuación. Que su propuesta era alterar el orden de los puntos de la Moción: Primero hablar con las partes enfrentadas por medio de una Comisión amplia integrada por todos los Grupos e intentar lograr un acuerdo entre todos y después tomar la decisión más adecuada.

Que oyéndolos por separado, todos parecen tener razón. Por eso, reitera que lo primero que se debe hacer es aprobar el punto nº. 2 de la Moción y luego si hay que ceder un local, se cede. Que esa propuesta es la que mantiene: seguir hablando y dialogando y todo ello en presencia de todas las fuerzas políticas y que esa oferta sigue en pie.

Interviene a continuación, el Sr. León Quintero por el Grupo de AHÍ-CC, expresando, en síntesis, que en la Comisión se dejó claro que la intención que teníamos y mantenemos es ejercer de mediadores entre las partes, no incitar a nadie, sino lo contrario, puesto que el problema solo existe entre las partes implicadas. Que, quizá, su error fue ser muy claro y exponer en detalle todo lo que se había hablado en las reuniones mantenidas con las partes, habiendo informado de todas las incidencias producidas. Que su Grupo y el Equipo de Gobierno no tienen ningún interés propio por el tema, sino que considera que la Comisión que debata con las partes debe ser abierta a todas las fuerzas políticas y le invita a participar. Que, reitera, lo primero es negociar y dialogar mediando entre las partes y luego tomar las decisiones o medidas que correspondan y no al revés, pues parece un tema de fuerza. Que el Patronato Insular de Música no es ajeno a la Banda Insular de Música que ésta es parte del Patronato y debe estar integrada dentro de éste. Que se puede citar a todas las partes y limar las asperezas y que le invita a estar presente. Por último le propone modifique la Moción cambiando el orden secuencial de los puntos de acuerdo.

Interviene a continuación el Sr. González Padrón pide conste en Acta que la palabra “incitar” no la ha pronunciado en ningún momento. Que, manifiesta, no entiende lo del local pues si esta disponible se puede ceder. Que no es cierto que la Banda Insular de Música se quiera separar del Patronato, sino tan solo, tener autonomía funcional y que el Presidente del Patronato no se opone a que se le ceda el local a la Banda ocupado con la carpa y otros materiales.

Por el Sr. León Quintero se reitera que lo procedente es sentarse a negociar y consensuar la reorganización del funcionamiento de las actividades. Que en cuanto al local, esta ocupado con material de deportes y otros materiales y es el único local que este Ayuntamiento dispone para sus actividades.

Siguiendo el curso del debate y ante la mención efectuada de que, incluso, en la Comisión que pueda crearse para mediar entre las partes, participe un representante del Cabildo Insular, por el Sr. González Padrón pide conste en Acta que “No no es conveniente que este un representante del Cabildo Insular del Hierro, pues se trata de un problema relativo a un local municipal”.

Tras debatir en profundidad y no lográndose la unanimidad de criterios se somete a votación el Dictamen de la Comisión con el siguiente resultado:

- Votos a favor del Dictámen: 8 (PP-AHÍ-CC)
- Votos en contra del Dictamen: 2 PSC-PSOE).

En consecuencia se aprueba el Dictámen de la Comisión desestimándose la Moción referenciada.

B/ PARTE PLENARIA DE CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

8.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA CON REPAROS DE INTERVENCIÓN.

Dada lectura por el Sr. Secretario del Dictámen emitido al respecto por la Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal, Economía y Hacienda-Especial de Cuentas, en sesión de 23 de enero de 2.006, en el que se expresa:

A) Relación de Resoluciones con Reparos de Intervención

Dada cuenta del informe de fecha 20 de enero de 2.006, emitido por el Secretario-Interventor de la Corporación y dirigido al Pleno, sobre las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía, contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, de conformidad con lo exigido en el artº. 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siendo el resumen de las resoluciones referidas el siguiente:

RESOLUCION ALCALDIA				
1	20-10-05	Facturas expedidas por Eusebio Díaz Fleitas por trabajos para la Bajada.	1033	20-10-05
2	24-10-05	Pago Minuta Honorarios Fernando Puelles, redacción proyecto Ampliación Cementerio Vde.	1037	24-10-05
3	21-10-05	Liquidación 4º Bimestre del año 2005, suministro de agua en alta	1039	24-10-05
4	24-10-05	Adquisición ordenadores ampliación equipamiento Aula Informática Municipal	1043	25-10-05
5	25-10-05	Continuidad contratación Auxiliar de Puericultura para la Escuela Infantil	1045	25-10-05
6	28-10-05	Facturas expedida por COELCA, mantenimiento alumbrado público	1247	28-10-05
7	27-10-05	Concesión subv. Actividad automovilística Zoísmo Hernández Morales	1054	27-10-05
8	28-10-05	Concesión subv. Campeonatos Triatlón a D. Cristian Martín Guerrero	1055	28-10-05
9	28-10-05	Contratación servicio "Propuesta vigilancia de la salud", examen de salud por Mutua Universal	1057	28-10-05
10	02-11-05	Aprob. Factura Angel Casañas Pérez, por maquinaria obra C.Serv. Funerarios Guarazoca	1063	02-11-05
11	02-11-05	Ayuda Económica benéfico social a D. Roland Edwin Falco Homolka	1065	02-11-05
12	09-11-05	Contratación cocinera Escuela Infantil	1100	09-11-05
13	09-11-05	Certif. obra Ampliación de la Casa Consistorial	1101	09-11-05
14	15-11-05	Facturas COVECANO, S.L. materiales Taller Empleo de Edificación Balaustrada-Asabanos	1115	15-11-05
15	15-11-05	Gastos Fiesta San Pedro 2.005	1118	15-11-05
16	14-11-05	Contratación Conserje y Moza de Limpieza	1125	15-11-05
17	16-11-05	Factura Radio Garoé 20 cuñas Cursillo Natación.	1127	16-11-05
18	16-11-05	Reparos factura Serviorchilla limpieza Colegio Valverde mes octubre	1127	16-11-05
19	16-11-05	Facturas transporte alumnos Ciclo "Trabajos Forestales y Conserv. Medio Natural"	1128	17-11-05
20	17-11-05	Facturas COELCA, mantenimiento alumbrado público	1129	17-11-05
21	23-11-05	Factura transporte alumnos Ciclo "Trabajos Forestales y Conserv. Medio Natural"	1143	23-11-05
22	23-11-05	Factura Alejandro Rodríguez Machín equipo música pueblo de Isora	1145	25-11-05
23	30-11-05	Continuidad contratación Auxiliar Puericultura Escuela Infantil	1171	30-11-05
24	30-11-05	Prorroga contratación laboral temporal Servicio Dinamización Socio-Cultural	1172	30-11-05
25	12-12-05	Facturas COVECANO material Taller Empleo de Edificación Balaustrada	1195	12-12-05
26	15-12-05	Factura COVECANO material obra Cerram. Parcela Servicio Funerarios Guarazoca	1204	15-12-05
27	15-12-05	Facturas SERVIORCHILLA servicio limpieza mes de noviembre	1205	15-12-05
28	16-12-05	Facturas COVECANO material obra mejora en Centros Escolares del T.M:	1206	16-12-05
29	16-12-05	Contratac. Personal obra Conservación Jardines Zonas Verdes 2005/2006	1208	16-12-05
30	20-12-05	Facturas Angel Casañas Pérez materiales obra Cerram. Parcela Servic. Funerarios Guaaaz.	1212	20-12-05
31	19-12-05	Facturas COELCA materiales alumbrado público	1217	21-12-05
32	16-11-05	Factura transporte alumnos Ciclo Trabajos Forestales y de Conserv. Del Medio Natural	1228	16-11-05
33	26-12-05	Contratación orquesta celebración baile fin de Año de Plaza Virrey de Manila	1229	26-12-05

34	27-12-05	Abono horas trabajadas fuera jornada laboral	1233	26-12-05
35	28-12-05	Factura de Ángel Casañas Pérez, materiales obra Mejora Espacios Urbanos	1241	28-12-05
36	28-12-05	Subv. Realización Programa Apoyo a la Escuela Infantil	1242	28-12-05
37	28-12-05	Subv. Realización Programa Apoyo a los Servicios Sociales Municipales	1243	28-12-05
38	28-12-05	Subv. Realización Programa Atención Domiciliaria	1244	28-12-05
39	28-12-05	Subv. Programa de Dinamización Sociocultural del Municipio	1245	28-12-05
40	28-12-05	Subv. Programa de Actividades Extraescolares	1246	28-12-05
41	28-12-05	Factura Fronpeca trabajos realizados en La Caleta y Tamaduste	1255	29-12-05
42	29-12-05	Facturas SERVIORCHILLA servicio limpieza	1256	29-12-05
43	29-12-05	Obra de Programa de Mejora Medioambiental Zona Litoral	1260	29-12-05
44	29-12-05	Ejecución Programa de Apoyo a la Agencia de Desarrollo Local	1261	29-12-05
45	29-12-05	Ejecución Programa Dinamización Sociocultural	1262	29-12-05
46	30-12-05	Certificación Final "Cerramiento Parcela Ampliación Servicios Funerarios en Guarazoca	1263	30-12-05
47	30-12-05	Factura COVECANO material Obra mejora Centros Escolares T.M.	1270	30-12-05
48	30-12-05	Obra de Ampliación de la Casa Consistorial	1271	30-12-05
49	30-12-05	Factura de Yusley Rodríguez Molina de flores de pascua con destino a Iglesias	1276	30-12-05
50	30-12-05	Factura COVECANO materiales obra "Mejoras en Centros Escolares"	1276	30-12-05
51	30-12-05	Factura COVECANO materiales obra "Ampliación de los Servicios Funerarios en Guarazoca"	1276	30-12-05
52	30-12-05	Factura COVECANO materiales para el Taller de Empleo de Edificación	1276	30-12-05
53	30-12-05	Facturas de Ángel Casañas Pérez, obra Cerramiento parcela Servicios funerarios Guarazoca	1276	30-12-05
54	30-12-05	Factura COVECANO materiales obra Cerram. Parcela Servicios Funerarios Guarazoca	1277	30-12-05
55	30-12-05	Factura COVECANO material obra Mejora Espacios Urbanos	1277	30-12-05
56	30-12-05	Factura transporte alumnos ciclo formativo Trabajos Forestales y Conserv. Medio Natural	1281	30-12-05
57	28-12-05	Facturas COELCA material mantenimiento alumbrado público	1282	30-12-05
58	28-12-05	Programa de Actividades con motivo de las Fiestas de la Concepción 2.006	1285	30-12-05
59	28-12-05	Propuesta Directora del Taller de Empleo de Edificación Balastrada-Asabanos-Carpintería	1286	30-12-05
60	30-12-05	Facturas COVECANO, materiales acometidas de agua	1288	30-12-05
61	02-01-06	Contratación Personal Apoyo Unidad III de Intervención y Contabilidad	1	02-01-06
62	02-01-06	Contratación Personal para el ejercicio 2.006 de la Escuela Infantil Municipal	2	02-01-06
63	02-01-06	Contratación Personal laboral "Palista-conductor"	3	02-01-06
64	02-01-06	Contratación Operario Servicio Municipal de Cementerios	4	02-01-06
65	02-01-06	Contratación Operario Almacén y Mantenimiento	5	02-01-06
66	02-01-06	Contratación Operario de Mantenimiento de Edificios	6	02-01-06
67	02-01-06	Contratación Personal "Apoyo a la Oficina Técnica Municipal"	7	02-01-06
68	02-01-06	Contratación Personal "Conserje y Apoyo en Actos Festivos"	8	02-01-06
69	02-01-06	Contratación Personal "Servicio de Limpieza de diversas Dependencias de la Casa consistorial	9	02-01-06
70	02-01-06	Contratación Personal "Apoyo al Servicio de Limpieza"	10	02-01-06
71	12-01-06	Liquidación 5º bimestre suministro de agua en Alta	22	12-01-06

B: Principales anomalías en materia de Ingresos

-Falta de liquidación a efectos del Impuesto sobre Construcciones, por la Oficina Técnica Municipal y no liquidación del canon de suelo rústico establecido en la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de abril. Asimismo hay varias liquidaciones propuestas por esta Intervención que no han sido aprobadas y, por ende, se ha producido un perjuicio a la Hacienda Municipal y un incumplimiento de la Ordenanza del ICO.

- Se están concediendo fraccionamientos en el pago de diversos tributos, sobre todo el ICO sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley General Tributaria, significando un perjuicio en la percepción en el tiempo de los ingresos liquidados.

Tras deliberación, esta Comisión, por unanimidad propone al Pleno darse por enterados."

Tras deliberación, este Pleno acuerda por unanimidad tomar razón y darse por enterados de dicho informe.

9.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Seguidamente y de conformidad con lo ordenado en el artº. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde pone a disposición de los presentes de las Resoluciones adoptadas, mediante su lectura por el Sr. Secretario, a lo que por unanimidad se renuncia, de la Resoluciones adoptadas desde la última sesión ordinaria para que los Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal, a los efectos de control y fiscalización de los órganos de Gobierno, con arreglo al siguiente extracto:

DECRETO Nº 1042 (24-10-05).- Dando por recibido y liquidado definitivamente el Contrato del Servicio de Limpieza de Centros Dependientes del Ayuntamiento de Valverde-Hierro, suscrito con la empresa SERVIORCHILLA S.L.

DECRETO Nº 1043 (25-10-05).- Ratificando el encargo del suministro a la Casa Comercial Albacopia consistente en 2 ordenadores, 2 monitores de 15" y 1 monitor de 19" y un disco duro, por importe de 2.615,10 Euros.

DECRETO Nº 1044 (25-10-05).- Aprobando las nóminas y cuotas patronales correspondientes al mes de octubre del personal funcionario.

DECRETO Nº 1045 (25-10-05).- Aprobando la Propuesta de continuidad de contratación de un Auxiliar de Puericultura para la Escuela Infantil, por importe de 1304,83 euros.

DECRETO Nº 1046 (25-10-05).- Aprobando y reconociendo a funcionarios y trabajadores de este Ayuntamiento del cumplimiento de trienios.

DECRETO Nº 1047 (25-10-05).- Aprobando el Padrón de la Tasa por prestación del servicio de Abastecimiento domiciliario de agua potable y acometidas correspondiente al 3er trimestre de 2.005, por importe de 107.252,16 euros.

DECRETO Nº 1048 (25-10-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1049 (25-10-05).- Declarando justificada la realización de una comisión de servicio por D. José Miguel León Quintero, en calidad de Concejal Delegado para asistir a la III Jornadas sobre Políticas Deportivas a celebrar en Lanzarote.

DECRETO Nº 1050 (26-10-05).- Procediendo a la devolución por importe de 5.10,38 euros, como remanente entre la subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo y lo invertido por este Ayuntamiento en el Programa de Plan de Empleo y Desarrollo Local 2004-2005.

DECRETO Nº 1051 (27-10-05).- Aprobando la Certificación Ordinaria nº 1 y final de la obra Instalación de Reguladores de Flujo en La Cuesta y Aumento de Potencia e los Reguladores de Flujo de Valverde.

DECRETO Nº 1052 (27-10-05).- Comunicando al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, la no adopción de acto de ejecución de Auto de suspensión del Decreto de la Alcaldía nº 225.

DECRETO Nº 1053 (27-10-05).- Aprobando la contratación con la Compañía Telefónica de España, de una línea ADSL de 1 Mb, con destino al Aula de Informática Municipal, sita en C/Barlovento s/n de El Mocanal.

DECRETO Nº 1054 (28-10-05).- Concediendo a D. Zosimo Hernández Morales, una subvención específica por razones de interés público municipal por importe de 1500 euros.

DECRETO Nº 1055 (28-10-05).- Aprobando la concesión de una subvención específica por razones de interés público a D. Cristian Martín Guerrero por importe de 450 euros, como ayuda a gastos derivados de la participación en los campeonatos deportivos durante el año 2.005.

DECRETO Nº 1056 (28-10-05).- Aprobando las solicitudes formuladas por Dª Mª Luisa Silva, por D. José Luís Miranda Carlin, por D. José María Fernández Herrero y por D. Ricardo Castro Barros, declarándolos residentes en este Municipio.

DECRETO Nº 1057 (28-10-05).- Calificando la prestación de Servicios de Vigilancia de la Salud, como contrato menor de servicios por razón de la cuantía.

DECRETO Nº 1058 (28-10-05).- Aprobando las Certificaciones Parciales nº 2 emitidas por el Técnico Municipal Dª E. Isabel Díaz Fleitas de fecha 26 de octubre de 2.005 de varias obras ejecutadas por Administración Directa Municipal.

DECRETO Nº 1059 (28-10-05).- Aprobando la nómina y cuotas patronales del Policía Local D. José Ángel Casañas Brito, correspondientes a los días 28 a 31 de octubre.

DECRETO Nº 1060 (28-10-05).- Aprobando el reconocimiento de las obligaciones de los suministros recibidos de la Empresa COELCA S.A. de materiales de mantenimiento del alumbrado público, por importe total de 6.900,85 euros.

DECRETO Nº 1061 (28-10-05).- Reconociendo ayudas de estudios al personal laboral de este Ayuntamiento para el curso 2005-2006.

DECRETO Nº 1062 (28-10-05).- Pasando la revisión de la Inspección Técnica de Vehículos, de diversos vehículos municipales.

DECRETO Nº 1063 (02-11-05).- Prestando aprobación a la factura nº 558 expedida por D. Ángel Casañas Pérez, de maquinaria para la obra de Cerramiento de Parcela Municipal para Ampliación de los Servicios Funerarios en Guarazoca, por importe de 1.267,35 euros.

DECRETO Nº 1064 (02-11-05).- Aprobando la propuesta de la Directora en Funciones de la Escuela Infantil, sobre la modificación de la Cuota por prestación del Servicio en la Escuela Infantil Municipal de Valverde, a Dª Sandra Armas González.

DECRETO Nº 1065 (02-11-05).- Aprobando la propuesta del Trabajador Social de este Ayuntamiento de concesión de Ayuda Económica de carácter benéfico-social y por razón de emergencia social a D. Roland Edwin Falko Homolka, por importe de 144,15 euros.

DECRETO Nº 1066 (02-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a D. Pedro Tadeo Hernández Cabrera, para llevar a cabo las obras de acondicionamiento interior de una vivienda en la C/La Pasada, nº 15 de Guarazoca.

DECRETO Nº 1067 (03-11-05).- Aprobando el Padrón de la Tasa por Prestación del Servicio de Saneamiento Municipal correspondiente al 3er. Trimestre de 2.005, por un total de 34 contribuyentes y por un importe de 1.337,28 euros.

DECRETO Nº 1068 (07-11-05).- Aprobando el Informe Urbanístico y de Valoración del Técnico Municipal en relación con las obras que sin la preceptiva licencia municipal ha llevado a cabo Dª Ana Belén Carballo Febles, situada en El Cascajo.

DECRETO Nº 1069 (07-11-05).- Delegando en la Alcaldía atribuciones y competencias del Pleno, a tenor del art. 22.2.n y ñ de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Jurídico.

DECRETO Nº 1070 (07-11-05).- Aprobando una asignación económica con cargo a la Partida 111.489.01 del Presupuesto Municipal de 2005 a los Grupos Políticos de este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1071 (07-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a D. Gualberto Morales Armas, para llevar a cabo el proyecto de ejecución 1ª fase 10 viviendas unifamiliares, en la C/San Pedro de El Mocanal.

DECRETO Nº 1072 (07-11-05).- Dejando sin efecto el Decreto nº 992 de esta Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2005 y aprobando la realización del servicio Dinamización Socio-Cultural del Municipio.

DECRETO Nº 1073 (07-11-05).- Aprobando el Padrón de la Tasa del Servicio de la Escuela Infantil de Valverde, correspondiente al mes de octubre de 2.005, por un total de 41 contribuyentes, y por un importe de 4.765,33 euros.

DECRETO Nº 1074 (07-11-05).- concediendo licencia urbanística a Dª María Isabel Rebozo Padrón para llevar a cabo el proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar en la C/Tajaniscaba de Echedo.

DECRETO Nº 1075 (08-11-05).- Aprobando el expediente de modificación de créditos por transferencia de Partidas de Gastos nº 4.

DECRETO Nº 1076 (08-11-05).- Aprobando las solicitudes formuladas por D. Edgar Pantoja Alemán, por D. Francisco de la Cruz Madrid Santos, por D. Francisco Juan Merlo Brito, por D. Alejandro Trejo Rodríguez, por D. Marco Rene Tipantuña Viraducha, por Dª Gloria Antonia Saez-Benito Varela, y por D. José Miguel Padrón Fuentes, declarándolos residentes en este Municipio.

DECRETO Nº 1077 (08-11-05).- Aprobando la propuesta técnica para la adquisición de bombillas para la reposición en Decoraciones Luminosas para espacios públicos.

DECRETO Nº 1078 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. José M. Rivero Vera, por circular en sentido contrario y no obedecer una señal de prohibido en la C/San Francisco nº 2 de Valverde.

DECRETO Nº 1079 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. David Kim Ramos, por no utilizar casco de protección.

DECRETO Nº 1080 (08-11-05).- Ordenando la elaboración de un proyecto de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para contratar por Concurso Público la Microfilmación y digitalización del Archivo Histórico del Municipio de Valverde.

DECRETO Nº 1081 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Pedro Justo Martín Morales, por estacionar en línea longitudinal continua amarilla en la C/La Constitución, frente al nº 1 de Valverde.

DECRETO Nº 1082 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Lorenzo Sánchez Fleitas por estacionar en zona prohibida en la C/La Constitución frente al nº 4 de Valverde.

DECRETO Nº 1083 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Celio I. Padrón Padrón por no ceder la preferencia a peatones en la C/San Francisco de Valverde.

DECRETO Nº 1084 (08-11-05).- Sanción de tráfico a Dragalba S.L. por estacionar donde la señal lo prohíbe en la C/San Francisco nº 8 de Valverde.

DECRETO Nº 1085 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Fabri Andrea por estacionar en una línea longitudinal continua amarilla en la C/La Constitución nº 1 de Valverde.

DECRETO Nº 1086 (08-11-05).- Sanción de tráfico a Construcciones Casañas Fass por estacionar en zona prohibida en la C/La Constitución de Valverde.

DECRETO Nº 1087 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Zosimo Hernández Martín, por estacionar en doble fila en la C/San Francisco, frente al nº 10 de Valverde.

DECRETO Nº 1088 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Raimundo M. González Camacho, por estacionar en una línea longitudinal continua amarilla en la C/La Constitución de Valverde.

DECRETO Nº 1089 (08-11-05).- Sanción de tráfico a Dª Luz Marina Rodríguez Peraza, por estacionar en una línea longitudinal continua amarilla en la C/La Constitución, frente al nº 1 de Valverde.

DECRETO Nº 1090 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Pablo Padrón Morales, por estacionar en una línea longitudinal continua amarilla en la C/La Constitución frente al nº 1 de Valverde.

DECRETO Nº 1091 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Sebastián Trujillo Hernández por estacionar en doble fila obstaculizando carril de circulación en la Avda. Dacio Darías, frente al nº 8 de Valverde.

DECRETO Nº 1092 (08-11-05).- Sanción de tráfico a Dª Candelaria Ramos Rodríguez, por estacionar donde la prohíbe la señal en la C/San Pedro frente al nº 30 de El Mocanal.

DECRETO Nº 1093 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Juan Antonio Sanabria Acosta, por circular y estacionar en acceso prohibido en la C/Barlovento de El Mocanal.

DECRETO Nº 1094 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Juan Pedro Tela Quevedo por estacionar en una línea longitudinal continua amarilla en la C/La Constitución frente al nº 1 de Valverde.

DECRETO Nº 1095 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Daniel Izquierdo Pérez por estacionar en donde lo prohíbe la señal en la C/San Francisco frente al nº 9 de Valverde.

DECRETO Nº 1096 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Baudilio Navarro Quintero, por estacionar en donde lo prohíbe la señal en la C/San Francisco frente al nº 2 de Valverde.

DECRETO Nº 1097 (08-11-05).- Sanción de tráfico a Dª Herika González González, por estacionar obligando a otros vehículos a realizar maniobras antirreglamentarias en la C/La Constitución de Valverde.

DECRETO Nº 1098 (08-11-05).- Sanción de tráfico a D. Jennifer González González, por estacionar el vehículo en el borde de la calzada, en relación con el sentido de su marcha en la C/La Constitución frente al nº 5 de Valverde.

DECRETO Nº 1099 (08-11-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1100 (09-11-05).- Aprobando la propuesta de contratación en la Escuela Infantil, realizada por la Trabajadora Social con un presupuesto total de 834,02 euros.

DECRETO Nº 1101 (09-11-05).- Aprobando las Certificaciones Ordinarias nº 5 y 6 de la obra Ampliación de la Casa Consistorial, por un importe de 23.250,86 euros.

DECRETO Nº 1102 (10-11-05).- Disponiendo se informe, mediante el correspondiente preaviso, a varios vecinos de las consecuencias de su inactividad respecto a las autorizaciones de residencia que no han sido renovadas.

DECRETO Nº 1103 (11-11-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de obras, suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1104 (11-11-05).- Aprobando efectuar la contratación del Servicio de Microfilmación y Digitalización del Archivo Histórico del Municipio de Valverde, por el sistema de concurso, procedimiento abierto.

DECRETO Nº 1105 (11-11-05).- Prestando aprobación a la factura nº 2005/000288 de fecha 27-07-05, expedida por David Álamo Panizo, en concepto de trabajos para la decoración de calles con motivo de la Bajada por importe de 2.464,98 euros.

DECRETO Nº 1106 (11-11-05).- Convocando a Sesión Ordinaria a los miembros de la Junta de Gobierno para el día 14 de noviembre de 2.005.

DECRETO Nº 1107 (14-11-05).- Aprobando la propuesta del Trabajador Social de este Ayuntamiento de concesión de Ayuda Económica de carácter benéfico-social a Dª Terezie Lisá y D. Antonio Raúl Robaina Cabrera, por importe de 300 euros.

DECRETO Nº 1108 (14-11-05).- Evacuando la consulta instada por el Cabildo Insular de El Hierro, en relación al Proyecto de Movimientos de tierras para mejora de la carretera HI-1 tramo Valverde-La Caldera.

DECRETO Nº 1109 (14-11-05).- Aprobando la propuesta de Gasto de la Animadora Socio Cultural, de fecha 10-11-05, para la realización de un Portal de Belén en el inmueble de este Ayuntamiento sito en la C/Pérez Galdós de Valverde.

DECRETO Nº 1110 (14-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a Dª María Dimar Morales Hernández, para llevar a cabo el proyecto de Rehabilitación de vivienda unifamiliar en la C/Jarera Bajo, nº 28 de San Andrés.

DECRETO Nº 1111 (14-11-05).- Concediendo a D. Juan Pedro Mendoza Fernández, licencia de primera ocupación para la edificación sita en la Cumbrecita-Honduras.

DECRETO Nº 1112 (15-11-05).- Aprobando las solicitudes formuladas por Dª María Yasmín Barquero Morales, por d. Sergio Fernández Delgado, por D. Raúl Alberto Torres Martínez y por D. Eliseo Alberto Padrón Zamora, declarándolos residentes en este Municipio.

DECRETO Nº 1113 (15-11-05).- Aprobando la concesión de una subvención nominativa por importe de 3.005 euros a la Asociación de Personas con Discapacidad y Familia "El Sabinar".

DECRETO Nº 1114 (15-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a D. Amilcar Barrera Espinosa, para llevar a cabo el Proyecto de ejecución de vivienda unifamiliar son situación en la C/Tejeleita s/n de La Caleta.

DECRETO Nº 1115 (15-11-05).- Aprobando el reconocimiento de las obligaciones de los suministros recibidos de la Empresa Covecano S.L. de materiales para el Taller de Empleo de Edificación Balaustrada-Asabanos, por importe total de 454,30 euros.

DECRETO Nº 1116 (15-11-05).- Evacuando la consulta instalada por el Cabildo Insular de El Hierro, en relación al proyecto de Pavimentación de una pisa en Las Playas, con un presupuesto de ejecución material de 22.286,17 euros.

DECRETO Nº 1117 (15-11-05).- Evacuando la consulta instada por el Cabildo insular de El Hierro, en relación al proyecto de Pavimentación de la carretera Betenama-Parta Alta de Erese, con un presupuesto de ejecución material de 96.699,28 euros.

DECRETO Nº 1118 (15-11-05).- Ratificando y aprobando los actos realizados con motivo de las Fiestas de San Pedro los pasados días 28 y 29 de junio de 2.005.

DECRETO Nº 1119 (15-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a Dª María del Pino Martín Morales, para llevar a cabo las obras del proyecto de legalización, rehabilitación y ampliación de vivienda: Casa Rural en la C/ Jirdana nº 14 de Isora.

DECRETO Nº 1120 (15-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a D. Valentín Armas Hernández, para llevar a cabo el Proyecto de tres viviendas adosadas en la C/Hoyo del Barrio Interior de la población de El Mocanal.

DECRETO Nº 1121 (15-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a Dª Ursula Astner para llevar a cabo el Proyecto de ejecución de ampliación de edificio, con situación en la C/Tancajote s/n del Pozo de las Calcosas.

DECRETO Nº 1122 (15-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a Dª Lourdes Febles Padrón, para llevar a cabo el Proyecto de dos viviendas unifamiliares en la C/Los Charaviscales del Tamaduste.

DECRETO Nº 1123 (15-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a D. Elicio Álvarez Sánchez, para llevar a cabo el Proyecto de dos viviendas unifamiliares en la C/Los Charaviscales del Tamaduste.

DECRETO Nº 1124 (15-11-05).- Informando desfavorablemente el cumplimiento urbanístico respecto al proyectote legalización de una vivienda unifamiliar promovida por Dª Gabriela Leiting, con situación en Las Pernadas, Valverde.

DECRETO Nº 1125 (15-11-05).- Aprobando la propuesta Dinamización Socio-Cultura redactada por la Animadora Socio-Cultural de fecha 11 de noviembre de 2.005.

DECRETO Nº 1126 (16-11-05).- Aprobando el Plan de Seguridad y Salud, redactado por la UTE Aquacalse-Olano, correspondiente al Proyecto Ampliación del Cementerio de Valverde (1ª Fase).

DECRETO Nº 1127 (16-11-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de obras, suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1128 (16-11-05).- Aprobando el gasto por importe de 245,21 euros en concepto de transporte de alumnos del I.E.S. Garó del Ciclo Formativo de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural.

DECRETO Nº 1129 (17-11-05).- Aprobando el reconocimiento de las obligaciones de los suministros recibidos de la Empresa COELCA S.A. de materiales de mantenimiento del alumbrado público por importe de 1.3610,56 euros.

DECRETO Nº 1130 (18-11-05).- Concediendo licencia a D. Ricardo Peraza Chinaea para la parcelación de una finca urbana, sita en la c/Ayala y Barreda, nº 2 de Valverde.

DECRETO Nº 1131 (18-11-05).- Remitiendo al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, copia del expediente por el que se aprobó el Proyecto Básico de Edificio de Viviendas en el Tamaduste.

DECRETO Nº 1132 (18-11-05).- Aprobando la adquisición y entrega de un nuevo teléfono móvil al 1er Teniente de Alcalde para destinarlos a Servicios Oficiales.

DECRETO Nº 1133 (18-11-05).- Reconociendo la obligación de los servicios de Nivel 1 de Mantenimiento para el año 2.005, con arreglo a las condiciones establecidas en el punto CUARTO.

DECRETO Nº 1134 (18-11-05).- Dando por recibidos los trabajos del Proyecto de Reparcelación del Sector Calcosas R-1 del P.G.O. de Valverde".

DECRETO Nº 1135 (21-11-05).- Aprobando la factura pro forma nº 1711 de fecha 18-11-05, expedida por Juan Fabián Santos Rodríguez de figuras para el Portal de Belén.

DECRETO Nº 1136 (21-11-05).- Declarando justificada la realización de una comisión de servicio por D. José Miguel León Quintero, en calidad de Teniente de Alcalde por el viaje realizado con destino a Tenerife y Gran Canarias, los días 3 y 4 de noviembre.

DECRETO Nº 1137 (22-11-05).- Aprobando el Proyecto de Urbanización de la calle el Drago en el Polígono II del Tamaduste, con un presupuesto de ejecución por contrata de 97.894,61 euros.

DECRETO Nº 1138 (22-11-05).- Aprobando y reconociendo a funcionarios y trabajadores de este Ayuntamiento, el cumplimiento de trienios.

DECRETO Nº 1139 (22-11-05).- Concediendo a D. Juan Brito Barrera, dos nichos a perpetuidad en el Cementerio Municipal de El Mocanal, identificados con los números 476 y 477.

DECRETO Nº 1140 (23-11-05).- Aprobando la liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 2.005 a Caja Insular de Ahorros de Canarias por la actividad de Cajas de Ahorro, epígrafe 812, por importe de 514.64 euros.

DECRETO Nº 1141 (23-11-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1142 (23-11-05).- Aprobando el expediente de modificación de créditos por transferencia de Partidas de Gastos nº 5.

DECRETO Nº 1143 (23-11-05).- Aprobando el gasto por importe de 551,73 euros, con cargo a la partida 422.223.00 en concepto de transporte de alumnos del I.E.S. Garoé.

DECRETO Nº 1144 (25-11-05).- Prestando aprobación a las liquidaciones del Impuesto de Actividades Económicas de las Altas presentadas en la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes al Primer Trimestre de 2.005, por un importe de 657,26 euros.

DECRETO Nº 1145 (25-11-05).- Aprobar la adquisición de un Equipo de Música con destino a la amenización de las fiestas populares y para su utilización y cesión de uso a la Comisión de Fiestas de Isora.

DECRETO Nº 1146 (25-11-05).- Accediendo a la petición de D. Eusebio Brito Padrón, autorizándole el cambio de titularidad del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua para el inmueble sito en la C/Pozo de las Calcosas, abonado nº 784, que figura a nombre de D. Isidoro Brito Armas.

DECRETO Nº 1147 (25-11-05).- Concediendo la Baja del padrón Municipal de vehículos del ciclomotor propiedad de D. Carlos Javier Martín Padrón, licencia 00073.

DECRETO Nº 1148 (25-11-05).- Accediendo a la petición de Dª Neyvis Montesdeoca Ramírez, autorizándole el cambio de titularidad del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua para la vivienda sita en el C/Tesbabo s/n del Mocanal.

DECRETO Nº 1149 (25-11-05).- Accediendo a la petición de D. José Armas García, autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento de agua para el local sito en la Avda. Dacio Darías nº 65 de Valverde.

DECRETO Nº 1150 (25-11-05).- Accediendo a la petición de D. González Sabina Rodríguez, autorizándole la concesión provisional del servicio municipal de abastecimiento de agua para la obra sita en la C/La Joradita del Tamaduste.

DECRETO Nº 1151 (25-11-05).- Aprobando el alta al Padrón de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio de 2.005 del Vehículo marca Volkswagen Golf, bajo la titularidad de D. Juan Antonio Barrera Brito.

DECRETO Nº 1152 (25-11-05).- Accediendo a la petición de Boutique del Pan Cano S.L. autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento de agua para el inmueble sito en la C/Los Cardones del Tamaduste.

DECRETO Nº 1153 (25-11-05).- Aprobar la Liquidación Provisional practicada por la Agencia Tributaria del Estado a este Ayuntamiento

DECRETO Nº 1154 (25-11-05).- Aprobando las nóminas y cuotas patronales del personal funcionario.

DECRETO Nº 1155 (25-11-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de obras, suministros y servicios prestados a ese Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1156 (25-11-05).- Aprobando las solicitudes presentadas por Dª Laura Esther Febles Plasencia, por Dª Fany Migdalia Hernández Serben, por Dª Vilma Teresa Orozco Sambrano, por Dª Luz Yessenia Gómez Figueroa, por D. Blas Guedes Guedes, por D. Lebeda Oldrich y por D. Artemi Guadarrama Acosta, declarándolos residentes en este municipio.

DECRETO Nº 1157 (25-11-05).- Concediendo al personal municipal funcionario y laboral licencia por asuntos particulares de ocho días para el disfrute en las fechas navideñas.

DECRETO Nº 1158 (25-11-05).- Anulando la liquidación practicada por el concepto de suministro de agua potable correspondiente al 3er. Trimestre de 2.005, a D. Fortunato Febles Cabrera.

DECRETO Nº 1159 (29-11-05).- Anulando las liquidaciones practicadas por el concepto de suministro de agua potable correspondiente al 3er. Trimestre.

DECRETO Nº 1160 (29-11-05).- Concediendo a D. César Rodríguez Pulido, la autorización de Vado Permanente para el garaje sito en la C/Valentín Padrón Espinosa s/n de Valverde, correspondiéndole la licencia nº 79.

DECRETO Nº 1161 (29-11-05).- Accediendo a la petición de D. José Juan Padrón Acosta, autorizándole el cambio de titularidad del servicio municipal de abastecimiento de agua para la vivienda sita en la C/Carera Bajo, nº 17 de San Andrés, que figuraba a nombre de Dª Juana Reboso Hernández.

DECRETO Nº 1162 (29-11-05).- Accediendo a la petición de D. Antonio Martín Hernández, autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento de agua para la vivienda sita en la C/Asomada Malga nº 29 de Guarazoca.

DECRETO Nº 1163 (29-11-05).- Aprobando la propuesta de Baja por Anulación de Valores-Recibo presentada por el Recaudador Municipal de fecha 29 de noviembre de 2.005.

DECRETO Nº 1164 (29-11-05).- Comisionando y delegando en el 1er teniente de Alcalde para la asistencia a los actos organizados por la Asociación Civil Amigos del Garoé.

DECRETO Nº 1165 (29-11-05).- Concediendo Licencia Urbanística a D. Juan Acosta Padrón, para llevar a cabo las obras de reforma de una vivienda, sita en la C/Jarera Bajo nº 35 de San Andrés.

DECRETO Nº 1166 (29-11-05).- Informando favorablemente el cumplimiento urbanístico para las obras de rehabilitación y ampliación de edificación antigua en la zona conocida por Pavón, promovidas por D. José Carlos Ávila Quintero.

DECRETO Nº 1167 (30-11-05).- Sanción de tráfico a D. Juan José Delgado Méndez, por estacionar en una línea longitudinal continua amarilla en la C/La Constitución, frente al nº 1 de Valverde.

DECRETO Nº 1168 (30-11-05).- Sanción de tráfico a D. Sander Jeroen Sinot, por estacionar en donde lo prohíbe la señal en la C/San Francisco, frente al nº 8 de Valverde.

DECRETO Nº 1169 (30-11-05).- Concediendo el anticipo de nómina por el importe solicitado a varios trabajadores pertenecientes a la plantilla del personal laboral.

DECRETO Nº 1170 (30-11-05).- Concediendo el fraccionamiento de nómina por el importe solicitado del Personal Laboral Eventual.

DECRETO Nº 1171 (30-11-05).- Aprobando la propuesta de continuidad de contratación de una Auxiliar de Puericultura para la Escuela Infantil.

DECRETO Nº 1172 (30-11-05).- Aprobando la Propuesta de Prórroga del Programa de Dinamización Socio-Cultural.

DECRETO Nº 1173 (30-11-05).- Aprobando la nómina correspondiente al mes de noviembre del personal laboral fijo y temporal por obras o servicios y Miembros Corporativos.

DECRETO Nº 1174 (30-11-05).- Prestando aprobación a las facturas de gastos de la realización de un acto institucional con asistencia de familiares de la maestra Dª Teresa Candalia Jiménez, el pasado día 11-09-05.

DECRETO Nº 1175 (30-11-05).- Anulando las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio de 2.002 a 2.005 a nombre de D. Domingo Padrón Cano.

DECRETO Nº 1176 (30-11-05).- Anulando las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 2004 y 2005 a nombre de D. Isidro Padrón Melenchón.

DECRETO Nº 1177 (30-11-05).- Anulando la liquidación practicada por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio de 2.005 a Dª María Castañeda Febles.

DECRETO Nº 1178 (30-11-05).- Anulando la liquidación practicada por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio de 2.005 a D. Manuel Navarro Salas.

DECRETO Nº 1179 (30-11-05).- Accediendo a la petición de D. Damián Pujol Mérida autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento de agua para la vivienda sita en la C/Cardones del Tamaduste.

DECRETO Nº 1180 (30-11-05).- Concediendo a Dª Mª Isabel Mendoza Fernández una fosa a perpetuidad en el Cementerio Municipal de Isora, identificada con el nº 45.

DECRETO Nº 1181 (30-11-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1182 (01-12-05).- Concediendo a D. Enrique Padrón Padrón, un nicho a perpetuidad en el Cementerio Municipal de San Andrés, identificado con el nº 120.

DECRETO Nº 1183 (01-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de obras, suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1184 (01-12-05).- Prestando aprobación a la factura 05/08/05937 expedida por Grupo MGO S.A. en concepto de Coordinación en materia de Seguridad y Salud para la obra Piscina Municipal Cubierta, 1ª Fase, por importe de 525 euros.

DECRETO Nº 1185 (02-12-05).- Avocando las competencias del Concejal Delegado de los servicios Sociales a D. José Miguel León Quintero, por hallarse ausente en Venezuela hasta tanto se reincorpore a sus funciones por los motivos expuestos.

DECRETO Nº 1186 (02-12-05).- Concediendo a Dª Desiree Gutiérrez Averó, funcionaria de este Ayuntamiento un anticipo reintegrable correspondiente a dos mensualidades de su retribuciones básicas.

DECRETO Nº 1187 (02-12-05).- Aprobando la baja definitiva de la Escuela Infantil del menor Ayoze Zamora Padrón.

DECRETO Nº 1188 (05-12-05).- Aprobando la Certificación Ordinaria nº 1 de la obra Ampliación del Cementerio de Valverde, Fase I.

DECRETO Nº 1189 (05-12-05).- Ordenando el pago a justificar a la Concejal Dª Ramona Mendoza Méndez por importe de 5.000 E para el pago de la actuación de la Orquesta de Cámara los días 7 y 8 de diciembre.

DECRETO Nº 1190 (07-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº 1/002625, de fecha 5-07-05, expedida por Mª Inmaculada Díaz Armas, en concepto de móvil NOKIA.

DECRETO Nº 1191 (07-12-05).- Aprobando las solicitudes formuladas por Dª Diamine Dado Ndiaye, por Dª Mónica Sagarra Raubert, por Dª Mª del Rosario Chacon de Valera y por Dª Mª Victoria Albaladejo Martínez, declarándolos residentes en este Municipio.

DECRETO Nº 1192 (07-12-05).- Preaviso sobre la caducidad de la inscripciones en el Padrón de extranjeros no comunitarios.

DECRETO Nº 1193 (06-12-05).- Aprobando el expediente nº 8 de Generación de Créditos del Presupuesto.

DECRETO Nº 1194 (12-12-05).- Sanción de tráfico a D. Marcos Julio Corujo Luzardo por conducir un ciclomotor sin el casco de protección.

DECRETO Nº 1195 (12-12-05).- Prestando aprobación a las facturas expedidas por Covecano de materiales para el taller de empleo de Edificación Balastrada-Asabanos, 2ª Fase.

DECRETO Nº 1196 (12-12-05).- Disponiendo que el 1er. Teniente de Alcalde D. José Miguel León Quintero, sustituya al Sr. Alcalde en la totalidad de sus funciones a partir del día 14 de diciembre de 2.005.

DECRETO Nº 1197 (13-12-05).- Aprobando las solicitudes presentadas por D. Eugenio Fernández Murias, por D. Gabriel Díaz Martín, por Dª Marta Isabel Pérez de Guzmán, por Dª Melva Narcisa Merino Piedra y por D. Marcelo Damián Villa, declarándolos residentes en este Municipio.

DECRETO Nº 1198 (13-08-05).- Aprobando la Propuesta de gasto del Cabo Jefe de la Policía Municipal, para la adquisición de un arma eléctrica denominada Taser.

DECRETO Nº 1199 (13-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1200 (13-12-05).- Prestando aprobación a la propuesta de pago efectivo de los gastos aprobados, emitiéndose y formalizándose la correspondiente Relación Contable de Ordenes de Pago.

DECRETO Nº 1201 (14-12-05).- Sanción de tráfico a Dª Olga Mª Moles Méndez, por estacionar en línea longitudinal continua amarilla.

DECRETO Nº 1202 (14-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1203 (15-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1204 (15-12-05).- Prestando aprobación a las facturas expedidas por Covecano de materiales para la obra de Cerramiento de Parcela Municipal para Ampliación de los Servicios Funerarios en Guarazoca.

DECRETO Nº 1205 (15-12-05).- Aprobando el reconocimiento de las prestaciones de los Servicios de Limpieza en Varios centros dependientes del Ayuntamiento de Valverde, por la empresa Serviorchilla y aprobando las facturas.

DECRETO Nº 1206 (16-12-05).- Prestando aprobación a la facturas expedida por Covecano de materiales para la obra Mejoras en Centros Escolares del Término Municipal- Valverde Año 2.005.

DECRETO Nº 1207 (16-12-05).- Aprobando la adquisición de 1500 sellos para el franqueo de la correspondencia ordinaria que genera esta Administración.

DECRETO Nº 1208 (16-12-05).- Aprobando la memoria descriptiva y valorada del Servicio de Conservación de Jardines y Zonas Verdes 2005/6, redactada por el Técnico Municipal Dª E. Isabel Díaz Fleitas.

DECRETO Nº 1209 (16-12-05).- Aprobando efectuar la contratación de las obras del proyecto Urbanización de la Calle el Drago en el Polígono del Tamaduste.

DECRETO Nº 1210 (19-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de obras, suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1211 (20-12-05).- Prestando aprobación a la factura expedida por El Meridiano en concepto de Móvil.

DECRETO Nº 1212 (20-12-05).- Prestando aprobación a las facturas expedidas por Ángel Casañas Pérez de materiales para la obra de Cerramiento de Parcela Municipal para ampliación de los Servicios Funerarios en Guarazoca.

DECRETO Nº 1213 (20-12-05).- Prestando aprobación a la factura expedida por CYPE Ingenieros, por importe de 2.068,50 Euros.

DECRETO Nº 1214 (20-12-05).- Prestando aprobación a la factura expedida por Ingeniería, Construcción y Técnicas de Iluminación del suministro de bombillas para la reposición de Decoración Luminosas para Espacios Públicos.

DECRETO Nº 1215 (20-12-05).- Aprobando la nómina parcial correspondiente al mes de diciembre de 2.005 del personal laboral temporal.

DECRETO Nº 1216 (20-12-05).- Aprobando la propuesta de gastos para la adquisición de Bancos-Plazas y Mobiliario Urbano del Técnico Municipal.

DECRETO Nº 1217 (21-12-05).- Aprobando el reconocimiento de las obligaciones de los suministros de la Empresa Coelca S.A. de materiales de mantenimiento del Alumbrado Público, por importe de 2.789,75 Euros.

DECRETO Nº 1218 (21-12-05).- Aprobando y Reconociendo al trabajador de este Ayuntamiento D. José Alberto Padrón Acosta, su trienio nº 2.

DECRETO Nº 1219 (21-12-05).- Aprobando la propuesta del Trabajador Social de este Ayuntamiento de concesión de Ayudas Económicas a varios vecinos del municipio.

DECRETO Nº 1220 (21-12-05).- Aprobando el expediente de modificación de créditos por transferencia de Partidas de Gastos nº 6.

DECRETO Nº 1221 (21-12-05).- Teniendo por presentada la solicitud de renovación de la inscripción patronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente de varias personas.

DECRETO Nº 1222 (22-12-05).- Elevando a definitiva la sanción impuesta a Dª Sebastiana Trujillo Hernández, como responsable de la infracción consistente en Estacionar en doble fila, obstaculizando carril de circulación.

DECRETO Nº 1223 (22-12-05).- Elevando a definitiva la sanción impuesta por D. Agustín Gaspar Sánchez como responsable de la infracción consistente en Estacionar sobre la acera.

DECRETO Nº 1224 (22-12-05).- Convocando a Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día 26 de diciembre.

DECRETO Nº 1225 (23-12-05).- Nombrando funcionario de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa a D. Marcos Díaz Fleitas.

DECRETO Nº 1226 (23-12-05).- Aprobando las nóminas y cuotas patronales del personal funcionario, correspondientes al mes de diciembre de 2.005.

DECRETO Nº 1227 (23-12-05).- Aprobando el expediente de modificación de créditos por transferencia de Partidas de Gastos nº 7.

DECRETO Nº 1228 (23-12-05).- Aprobando el modificado sin variación de presupuesto del Proyecto de Mejora Centros Escolares, Término Municipal de Valverde, año 2.005.

DECRETO Nº 1229 (26-12-05).- Aprobando la adjudicación y formalización para celebrar el Tradicional Baile de Fin de Año en la Plaza Virrey de Manila el día 31 de diciembre de 2.005.

DECRETO Nº 1230 (26-12-05).- Aprobando la propuesta de la Animadora Socio-Cultural para la celebración de la Cabalgata de Reyes el día 5 de enero de 2.006.

DECRETO Nº 1231 (26-1-05).- Preaviso a aquellos extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no han renovado el permiso.

DECRETO Nº 1232 (26-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1233 (26-12-05).- Aprobando el reconocimiento de las obligaciones derivadas de la realización de la prestación de horas extraordinarias fuera de la jornada laboral del personal laboral fijo.

DECRETO Nº 1234 (27-12-05).- Prestando aprobación a la Liquidación de Gastos de representación de la Corporación por la asistencia a los Plenos, Junta de Gobierno Local y Comisiones Informativas, correspondientes al 2º semestre de 2005.

DECRETO Nº 1235 (27-12-05).- Nombrando con carácter accidental a las funcionarias de carrera adscritas a Secretaría Dª Mª Carmen Quintero Méndez y Dª Reyes Quintero Machín, para el desempeño de las funciones de Secretaría durante la ausencia de su titular.

DECRETO Nº 1236 (27-12-05).- Informando al Cabildo Insular de El Hierro favorablemente el cumplimiento urbanístico para las obras de restauración de una edificación antigua en Los Jarales, promovida por D. Eduardo Pérez Lugo.

DECRETO Nº 1237 (27-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº 500561 expedida por la empresa Gestión de Servicios Integrales y Sistemas de Información S.L. por importe de 188 euros.

DECRETO Nº 1238 (27-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº 500508 expedida por Gestión de Servicios Integrales y Sistemas de información en concepto de Gestión de Ingresos-Aguas, por importe de 971,25 euros.

DECRETO Nº 1239 (27-12-05).- Reconociendo la obligación de los servicios de Nivel 1 de Mantenimiento para el año 2005.

DECRETO Nº 1240 (27-12-05).- Aprobando el gasto del albarán nº 42424, incluido dentro de la factura de TEREMERCA de ingredientes para elaboración de comida popular y de bailarines con motivo de las Fiestas en Honor a la Virgen de La Peña.

DECRETO Nº 1241 (28-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº 580 expedida por Ángel Casañas Pérez, de materiales para la obra Mejora en los Espacios Urbanos por importe total de 1.275 euros.

DECRETO Nº 1242 (28-12-05).- Aprobando la ejecución del servicio Apoyo a la Escuela Infantil Municipal.

DECRETO Nº 1243 (28-12-05).- Aprobando la ejecución del servicio Apoyo a los Servicios Sociales Municipales.

DECRETO Nº 1244 (28-12-05).- Aprobando la ejecución del servicio Atención Domiciliaria.

DECRETO Nº 1245 (28-12-05).- Aprobando la ejecución del servicio Dinamización Sociocultural del Municipio.

DECRETO Nº 1246 (28-12-05).- Aprobando la ejecución del servicio Programa de Actividades Extraescolares.

DECRETO Nº 1247 (28-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1248 (28-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a los gastos y facturas de obras, suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1249 (28-12-05).- Aprobando la factura presentada por la Animadora Socio-Cultural del pago a justificar expedida por Juan Fabián Santos Rodríguez de figura para el Portar de Belén.

DECRETO Nº 1250 (28-12-05).- Aprobando el expediente de modificación de créditos por transferencia de Partidas de Gastos nº 8.

DECRETO Nº 1251 (28-12-05).- Aprobando el expediente nº 9 de Generación de Créditos del Presupuesto de 2.005.

DECRETO Nº 1252 (29-12-05).- Prestando aprobación a la propuesta de pago efectivo de los gastos aprobados, emitiéndose y formalizándose la correspondiente Relación Contable de Ordenes de Pago Pendientes de Aprobación.

DECRETO Nº 1253 (29-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº A/12067 expedida por Fundiciones Santana S.L. de la Adquisición de Bancos-Plaza, por importe de 753,12 euros.

DECRETO Nº 1254 (29-12-05).- Adjudicando a la empresa color Relax S.L. el Servicio de Microfilmación y Digitalización del Archivo Histórico del Municipio de Valverde.

DECRETO Nº 1255 (29-12-05).- Ratificando el encargo o adjudicación directa efectuada a la empresa Fronpeca por la ejecución de la obra de Reposición red alimentación a La Caleta y Tamaduste.

DECRETO Nº 1256 (29-12-05).- Aprobando el reconocimiento de las prestaciones del Servicio de Limpieza en Varios Centros Dependientes del Ayuntamiento de Valverde por la empresa SERVIORCHILLA S.L.

DECRETO Nº 1257 (29-12-05).- Ratificando la contratación de la Póliza de Seguros nº 05-772.000.183 de fecha 11 de julio de 2.005, para la contratación de un seguro para la organización de un cursillo de natación con la Compañía Vitalicio Seguros.

DECRETO Nº 1258 (29-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a los avisos de Llegada de Legislación Social-Actualización 2006 y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por importes de 39 y 80 euros.

DECRETO Nº 1259 (29-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de obras, suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1260 (29-12-05).- Aprobando la ejecución del Proyecto de Mejora Medioambiental Zonas del Litoral.

DECRETO Nº 1261 (29-12-05).- Aprobando la ejecución del Programa de Apoyo a la Agencia de Desarrollo Local.

DECRETO Nº 1262 (29-12-05).- Contratación trabajadores para el proyecto de Dinamización Sociocultural del Municipio.

DECRETO Nº 1263 (30-12-05).- Aprobando Certificación final de la obra "Cerramiento de Parcela Municipal para la ampliación de los Servicios funerarios en guarazoca".

DECRETO Nº 1264 (30-12-05).- Aprobando la nómina parcial correspondiente al mes de diciembre de 2.005, del personal temporal por Obras o Servicios determinados, así como las Cuotas Patronales a la Seguridad Social.

DECRETO Nº 1265 (30-12-05).- Aprobando las solicitudes formuladas por D. Geovanny Antonio Dirino Camacho, por Dª Alicia Morales García, por D. Policarpo Díaz Hernández, por Dª Miriam Barrera Torralba y por D. Javier Martínez Pérez, declarándolos residentes en este municipio.

DECRETO Nº 1266 (30-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento.

DECRETO Nº 1267 (30-12-05).- Prestando aprobación a la propuesta de pago efectivo de gastos aprobados, formalizándose la correspondiente Relación Contable de Ordenes de Pago.

DECRETO Nº 1268 (30-12-05).- Reconociendo y prestando aprobación a gastos y facturas de suministros y servicios de la Escuela Infantil Municipal.

DECRETO Nº 1269 (30-12-05).- Prestando aprobación a la propuesta de pago efectivo de los gastos aprobados, emitiéndose y formalizándose la correspondiente Relación Contable de Ordenes de Pago pendientes de aprobación.

DECRETO Nº 1270 (30-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº 04-891, expedida por COVECANO S.L. de materiales para la obra Mejoras en Centros Escolares del Término Municipal-Valverde año 2.005.

DECRETO Nº 1271 (30-12-05).- Concediendo una prórroga de la ejecución de la obra Ampliación de la Casa Consistorial, adjudicada a la Empresa Armas Quintero S.L.

DECRETO Nº 1272 (30-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº 6770 de fecha 14-11-05, expedida por Roberto Slas Herrera, en concepto de material llamado Cocorolos para la Escuela Infantil, por importe de 780,12 euros.

DECRETO Nº 1273 (30-12-05).- Ordenando el pago de la factura nº 6770, expedida por Roberto Salas Herrera, en concepto de material llamado Cocorolos, para la Escuela Infantil, por importe de 780,12 euros.

DECRETO Nº 1274 (30-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº 6840, de fecha 21-12-05, expedida por Roberto Salas Herrera, en concepto de material llamado Cocorolos para la Escuela Infantil por importe de 778,68 euros.

DECRETO Nº 1275 (30-12-05):- Ordenando el pago de la factura nº 6840 de fecha 21-12-05, expedida por Roberto Salas Herrera, en concepto de material llamado Cocorolos, para la Escuela Infantil por importe de 778,68 euros.

DECRETO Nº 1276 (30-12-05).- Aprobando relación contable nº. 68.

DECRETO Nº 1277 (30-12-05).- Prestando aprobación a la factura nº 04-375, expedida por Covecano S.L. de materiales para obras municipales, por importe total de 656,10 euros, para la obra Mejora Espacios Urbanos y Cerramiento Parcela Municipal para Ampliación Servicios Funerarios.

DECRETO Nº 1278 (30-12-05).- Declarando justificada la realización de una comisión de servicio por Dª Mª José Gutiérrez Muñoz y por Dª Ramona Mendoza Méndez.

DECRETO Nº 1279 (30-12-05).- Concediendo a Dª María José Gutiérrez Muñoz el Servicio Municipal de Redacción y Dirección de Proyectos Técnicos para la Autopromoción de Viviendas de Primera Necesidad Social.

DECRETO Nº 1280 (30-12-05).- Prestando aprobación a las facturas presentadas por la Empresa Aerogeneradores Canarios S.A., de Energía producida sobre el mínimo establecido anualmente.

DECRETO Nº 1281 (30-12-05).- Aprobando el gasto por importe de 735,64 euros, en concepto de transporte de alumnos del I.E.S. Garoé para su abono a la Sociedad Cooperativa Transporte Viajeros Isla de El Hierro.

DECRETO Nº 1282 (30-12-05).- Prestando aprobación a facturas de COELCA, de materiales para el mantenimiento del alumbrado público, que suman un total de 2.277,18.

DECRETO Nº 1283 (30-12-05).- Prestando aprobación a la factura 70440, de fecha 22-08-03, expedida por Bolsa de Aguas de Tenerife S.A. en concepto de electrobomba, para el arreglo de la avería producida en la piscina del Acuartelamiento Anatolio Fuentes.

DECRETO Nº 1284 (30-12-05).- Aprobando la Certificación Final y Única e informes anexos, reconociendo la obligación del gasto del 100 % comprendida en el Estudio Económico de Rehabilitación de Viviendas en el Medio Rural del año 2.004.

DECRETO Nº 1285 (30-12-05).- Ratificando la adjudicación como contrato privado de espectáculos celebrados con motivo de las fiestas de la Concepción de Valverde de 2.005, contratado con la empresa Producciones OYE S.L.

DECRETO Nº 1286 (30-12-05).- Prestando aprobación a las facturas nº 18 y 19 de fecha 26-12-05, expedidas por Ciro Hernández García por suministro de Carpintería Casa Balaustrada, por importe de 16.170 y 2.007 euros, respectivamente.

DECRETO Nº 1287 (30-12-05).- Procediendo al reintegro por importe de 22.706,42 Euros, como remanente entre la subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo y lo gastado por el Ayuntamiento, en el Proyecto Taller de empleo y Edificación Balaustrada-Asabanos.

DECRETO Nº 1288 (30-12-05).- Prestando aprobación a las facturas expedidas por COVECANO S.L. de materiales para acometidas de agua, por importe de 7.080,04 euros.

DECRETO Nº. 1289 (30-12-05).- Aprobando Bajas de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados

DECRETO Nº. 1 (02-01-06).- Aprobando la "Propuesta de Contratación del Personal de Apoyo a la Unidad III de Intervención Tesorería.

DECRETO Nº. 2 (02-01-06).- Aprobando la Propuesta de contratación del Personal de la Escuela Infantil Municipal de Valverde.

DECRETO Nº. 3 (02-02-06).- Aprobando la Memoria Descriptiva y Valorada del Servicio de "Palista-Conductor" y efectuar la contratación como Palista-Conductor a D. Eugenio M. Gutiérrez Sánchez.

DECRETO Nº. 4 (02-01-06).- Aprobando la Memoria Descriptiva y Valorada del Servicio de "Operario Servicio Municipal de Cementerios" y la contratación como Operario del servicio a D. Omar Lima Padrón.

DECRETO Nº. 5 (02-01-06).- Aprobando la memoria Descriptiva y Valorada del Servicio de "Operario de Almacén y Mantenimiento" y la contratación del operario del servicio a D. Emérito José Padrón Armas.

DECRETO Nº. 6 (02-01-06).- Aprobando la Memoria Descriptiva y Valorada del Servicio de "Operario de Mantenimiento de Edificios" y la contratación del operario D. Jonathan Padrón Armas.

DECRETO Nº. 7 (02-01-06).- Aprobando la Memoria Descriptiva y Valorada del Servicio de "Apoyo a la Oficina Técnica Municipal" y la contratación del Auxiliar Administrativo D. Marco Antonio Sánchez Padrón.

DECRETO Nº. 8 (02-01-06).- Aprobando la Propuesta "Conserje y Apoyo en distintos Actos Festivos" y la contratación como Conserje a Dª. Estany Quintero Padrón.

DECRETO Nº. 9 (02-01-06).- Aprobando la memoria Descriptiva y Valorada del Servicio de Limpieza de diversas Dependencias de la Casa Consistorial y la contratación como operario de limpieza a Dª. Mª. Victoria García Gutiérrez.

DECRETO Nº. 10 (02-01-06).- Aprobando la memoria Descriptiva y Valorada del Servicio de "Apoyo al Servicio de Limpieza" y la contratación como Operaria de Limpieza a Dª. Teresa de Jesús Hernández Febles.

DECRETO Nº. 11 (03-01-06).- Aprobando la propuesta de organización del Programa de Actividades Extraescolares a impartir en diferentes centros educativos del Municipio y de las Escuelas Deportivas Municipales.

DECRETO Nº. 12 (04-01-06).- Autorizando a D. Daniel Lima Padrón, el cambio de titularidad del Servicio municipal de abastecimiento de agua a domicilio del inmueble sito en la C/ Simón de Echedo, a su favor.

DECRETO Nº. 13 (04-01-06).- Concediendo a Cruz Roja Española la baja del Vado que figura a su nombre en la C/ San Juan nº. 18 de Valverde.

DECRETO Nº. 14 (04-01-06).- Anulando la liquidación practicada por el concepto de suministro de agua potable, correspondiente al 3º. Trimestre de 2.005 a D. Manuel Lima Moeck.

DECRETO Nº. 15 (05-01-06).- Aprobando el Padrón de la Tasa del Servicio de la Escuela Infantil de Valverde, correspondiente el mes de diciembre.

DECRETO Nº. 16 (09-01-06).- Concediendo la Cédula de Habitabilidad para la vivienda construida antes del año 1.964, sita en la C/ San Juan, 21-planta alta- de Tamaduste a D. Elfidio Padrón Padrón.

DECRETO Nº. 17 (10-01-06).- Autorizando el cambio de titularidad del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua del inmueble sito en la C/ El charco de la Caleta a favor de D. Francisco Manuel Arrocha González.

DECRETO Nº. 18 (10-01-06).- Autorizando el cambio de titularidad del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua del inmueble sito en la C/ El Cangrejo, 10 de Valverde a favor de Hotel Mayantigo S.A.

DECRETO Nº. 19 (10-01-06).- Aprobando la concesión de la bonificación del 95% de la cuota del Impuesto de Actividades Económicas, a la Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito.

DECRETO Nº. 20 (11-01-06).- Reconociendo y prestando aprobación a los gastos ay facturas de suministros y servicios prestados a este Ayuntamiento, todos ellos de naturaleza contractual menor.

DECRETO Nº. 21 (11-01-06).- Accediendo a la petición de D. Julio Rebozo Padrón, autorizándole la concesión provisional del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua a domicilio en la C/ La Carrera de Valverde.

DECRETO Nº. 22 (12-01-06).- Aprobando la liquidación del Suministro de Agua en Alta, correspondiente al periodo 5º. Bimestre del año 2.005.

DECRETO Nº. 23 (13-01-06).- Aprobando el informe Urbanístico y de Valoración del Técnico Municipal en relación con las obras que sin la preceptiva licencia municipal ha llevado a cabo Dª. Encarnación Tela Quevedo.

DECRETO Nº. 24 (13-01-06).- Aprobando el informe Urbanístico y de Valoración del Técnico Municipal en relación con las obras que sin la preceptiva licencia municipal ha llevado a cabo Dª. Montserrat Revilla Vaquero.

DECRETO Nº. 25 (13-01-06).- Aprobando el Informe Urbanístico y de Valoración del Técnico Municipal en relación con las obras que sin la preceptiva licencia municipal ha llevado a cabo Dª. Mª. Elvira Brito Brito, en la C/ Montaña Aguarijo nº. 15 de El Mocanal.

DECRETO Nº. 26 (13-01-06).- Modificando la Resolución nº. 540, de fecha 18 de julio de 1.996, en cuanto a la denominación de la calle por donde accede al local correspondiente a la Licencia de Apertura del Establecimiento en la C/ Juangil de la Caleta, concedida a Dª. Elsa Alonso Delgado.

DECRETO Nº. 27 (13-01-06).- Concediendo Licencia de Apertura a Inmobiliaria El Jorado S.L. representada por D. Pedro Nicolás Padrón García, en el local situado en la C/ Doctor Quintero, esquina C/ Doctor Dolkoski de Valverde.

DECRETO Nº. 28 (13-01-06).- Concediendo Licencia de apertura a Dª. Luiymar Josefina Flores Gómez, del local situado en la C/ Tomás Navarro Espinosa nº. 11 de la Caleta, para la actividad de "otros cafés y bares".

DECRETO Nº. 29 (13-01-06).- Concediendo a D. José Miguel Padrón Morales, licencia de primera ocupación para la vivienda realizada en el Proyecto de Rehabilitación de una Vivienda”, situada en Aguadara-Las Montañetas.

DECRETO Nº. 30 (13-01-06).- Concediendo Licencia Urbanística a D. Fernando Padrón Armas, para llevar a cabo el Proyecto de “Reforma-Ampliación de Hotel en Valverde.

DECRETO Nº. 31 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. Daniel Izquierdo Pérez, por estacionar el Vehículo 0340-BFG, en donde la señal vertical lo prohíbe

DECRETO Nº. 32 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. Domingo Sánchez Pérez, por estacionar el Vehículo TF-3807-BV, en zona prohibida.

DECRETO Nº. 33 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. José Lorenzo López Naranjo, por estacionar el Vehículo 0188-BN, en donde la señal vertical lo prohíbe.

DECRETO Nº. 34 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. José Quintero Sánchez, por estacionar el Vehículo 7080-CXC, en línea longitudinal continúa.

DECRETO Nº. 35 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a Dª. Yusley T. Rodríguez Molina, por estacionar el Vehículo 5299-CBG, en donde la señal vertical lo prohíbe.

DECRETO Nº. 36 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. Olegario José Morales Crespo, por estacionar el Vehículo 4341-BZK, sobre la acera.

DECRETO Nº. 37 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. Juan Ciro Castañeda Monteverde, por estacionar el Vehículo TF-2578-CB, en donde la señal vertical lo prohíbe.

DECRETO Nº. 38 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. Javier T. Fernández Soldevilla, por estacionar el Vehículo 3183-DDV, en donde la señal vertical lo prohíbe.

DECRETO Nº. 39 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. Pablo Enrique Armas Ayala, por estacionar el Vehículo TF-0105-BT, en el centro de la calzada de sentido único, impidiendo el paso a los demás vehículos.

DECRETO Nº. 40 (16-01-06).- Resolución Sancionadora a D. Antonio García Corujo, por estacionar el Vehículo TF-2653-AN, en doble fila.

DECRETO Nº. 41 (17-01-06).- Aprobando el alta en el Padrón Municipal de habitantes de varias personas.

DECRETO Nº. 42 (17-01-06).- Que el teléfono móvil nº. 638780098, adscrito al Secretario-Interventor de la Corporación, pase a formar parte de los números de enlace a los diferentes móviles de la centralita municipal.

DECRETO Nº. 43 (17-01-06).- Accediendo a lo solicitado por Dª. Mª. Isabel Mendoza Fernández y proceder al cambio de titularidad de la Fosa identificada con el nº. 45 del Cementerio de Isora a favor de D. Juan Antonio Mendoza Padilla.

DECRETO Nº. 44 (17-01-06).- Accediendo a la petición de D. Juan Ramón Casañas Castañeda, autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua al inmueble sito en la zona de la Caleta (Cerca Polideportivo).

DECRETO Nº. 45 (17-01-06).- Accediendo a las peticiones de UTE TIMIJIRIQUE, autorizándole la concesión provisional del servicio municipal de abastecimiento del agua a domicilio, a la obra “Variante Timijirique Carretera HI30 T.M. de Valverde”.

DECRETO Nº. 46 (19-01-06).- Aprobando con efectos de 1 de enero de 2.006, el incremento general de las retribuciones del personal funcionario en un 2%, respecto a las vigentes al 31-XII-05.

DECRETO Nº. 47 (19-01-06).- Concediendo a D. Robert Anthony Sendall, la autorización de Vado Permanente de 3 metros, para el garaje en la C/ Juan de la Barreda nº. 9 de Valverde.

DECRETO Nº. 48 (19-01-06).- Aprobando devolución importe abonados en concepto de IBI 2.005.

DECRETO Nº. 49 (19-01-06).- Autorizando el cambio de titularidad de la Licencia de apertura de Establecimiento de “Servicio de Alimentación en Taberna” sito en la C/ Santiago, 24 de Valverde que figura a nombre de D. Fernando Sánchez Fleitas, a favor de Lorenzo Sánchez Fleitas, destinado a “Restaurante de un tenedor”.

DECRETO Nº. 50 (19-01-06).- Concediendo a Dª. Juana Julio Hernández Acosta, licencia para llevar a cabo el proyecto de legalización de una granja para la cría de ganado vacuno.

DECRETO Nº. 51 (19-01-06).- Concediendo a Dª. Victoria Heydee López Padrón, licencia de Primera Ocupación para la vivienda incluida en el “Proyecto de Rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar, situada en la zona denominada Aserrador, próxima a Echedo.

DECRETO Nº. 52 (19-01-06).- Concediendo a D. Álvaro González Padrón, licencia de Primera Ocupación para una edificación destinada al uso de cuarto aperos, sita en el C/ Cementerio en el Mocanal.

DECRETO Nº. 53 (19-01-06).- Concediendo a D. Miguel Ángel García Hernández, Licencia de Primera Ocupación para una edificación destinada a garaje, sita en la C/ San Pedro, nº. 39-A de El Mocanal.

DECRETO Nº. 54 (20-01-06).- Accediendo a la petición de Dª. Mª. Pino Sánchez Cejas, autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua a domicilio, al inmueble sito en la C/ Licenciado Bueno, 9 de Valverde.

DECRETO Nº. 55 (20-01-06).- accediendo a la petición de D. Levi Brito García, autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua a domicilio, al inmueble sito en la C/ Fuerteventura nº. 1-A de Valverde.

DECRETO Nº. 56 (20-01-06).- Accediendo a la petición de D. Isidoro Fernández Febles, autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua a domicilio en la C/ El Valle de Isora.

DECRETO Nº. 57 (20-01-06).- Accediendo a la petición de Dª. Mª. Victoria García Hernández, autorizándole el cambio de titularidad del servicio municipal de abastecimiento de agua del inmueble sito en la C/ La Cruz, 5 de Erese.

DECRETO Nº. 58 (20-01-06).- Accediendo a la petición de D. Eladio Mérida Hernández, autorizándole la concesión del servicio municipal de abastecimiento del servicio de agua a domicilio, a su gallinero sito en la zona La Mulata de Guarazoca.

DECRETO Nº. 59 (20-01-06).- Concediendo Licencia Urbanística a D. Armando Monteverde Espinosa, para llevar a cabo el “Proyecto Modificado de cuatro Viviendas unifamiliares y garajes, situado en la C/ Las Calcosas, del Polígono II de El Tamaduste.

DECRETO Nº. 60 (20-01-06).- Concediendo Licencia Urbanística a ARMAS QUINTERO S.L., para llevar a cabo el “Proyecto Modificado de cuatro viviendas unifamiliares y garajes, situado en la C/ El Drago, del Polígono II del Tamaduste.

DECRETO Nº. 61 (20-01-06).- Concediendo Licencia Urbanística a Dª. Lorena Brito Padrón, para llevar a cabo el “Proyecto de ejecución de rehabilitación de vivienda rural”, situado en Casas del Monte.

DECRETO Nº. 62 (2º-01-06).- Renovación suscripción del Consultor.

DECRETO Nº. 63 (23-01-06).- Aprobando el Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de varias personas.

DECRETO Nº. 64 (23-01-06).- Informando al Cabildo Insular favorablemente el cumplimiento urbanístico, de la obra de rehabilitación de una vivienda, sita en Tesbabo, promovida por D^a. Neyvis Montes de Oca Ramírez.
DECRETO Nº. 65 (24-01-06).- Convocando a Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para el día 27 de enero de 2.006

10.- MOCIONES DE URGENCIA A PRESENTAR POR LOS GRUPOS DE LA CORPORACIÓN

A propuesta de la Alcaldía y una vez examinadas las razones por las que se considera de urgencia, este Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 128 de la ley 14/1.990, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, acuerda por unanimidad y reuniendo la mayoría absoluta legal y necesaria declarar de urgencia e incluir en el Orden del Día el siguiente asunto:

SOLIDARIDAD CON EL OBISPADO DE LA DIOCESIS NIVARIENSE POR EL INCENDIO DE LA SEDE DEL OBISPADO.

Dada lectura de la Moción formulada por la Alcaldía, en la que se expresa:

“Teniendo conocimiento este Ayuntamiento de la triste y desalentadora noticia de la mañana del pasado 23-01-06, en la que un incendio arrasaba con la Sede del Obispado. Edificio de gran interés Cultural y Religioso ubicado en la ciudad de La Laguna, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad y Edificio Catalogado B.I.C. y Monumento nacional de Importante Valor Patrimonial.

Desde el Municipio de Valverde nos unimos al dolor que para el Obispado y para todos los Canarios significa tan importante pérdida y nos unimos a colaborar en todas las iniciativas tendentes a recuperar dicha sede”.

Tras deliberación y por unanimidad el Pleno acuerda aprobar dicha Moción, así como mantener la voluntad de colaborar económicamente en la restauración del edificio, lo cual será tratado en la próxima Junta de Portavoces.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

-Por el Sr. González Padrón se precisa el ruego que se formuló en la anterior sesión ordinaria que ha de consistir en echar una capa de asfalto en vez de cemento respecto al Camino de La Casilla en Isora.

El Sr. Alcalde toma razón de la precisión.

-Por el mismo Concejal se reitera la petición del arreglo y reposición de las farolas de la plaza de Temijiraque.

El Concejal Delegado Sr. León Quintero, manifiesta que ya esta cursada la orden a la empresa adjudicataria y la semana pasada se le ha vuelto a reiterar, por lo que estima estará realizado en breve plazo.

-Por el mismo Concejal se expone que en la Playa de Temijiraque ya se ha tomado alguna medida respecto a la petición que realizó, pero que es insuficiente, pues aún existen piedras en la playa que deberían eliminarse. Asimismo plantea que se debe estudiar y solicitar a la Dirección de Costas la posibilidad de colocar un dique sumergido que evite la peligrosidad de la playa.

El Sr. Alcalde, indica la conveniencia de solicitarlo a la Dirección General de Costas.

-Por el mismo concejal pregunta sobre que esta haciendo el Equipo de Gobierno respecto a la subsanación de los errores verificados en la Revisión del Catastro.

Por el Sr. Alcalde se informa que se esta preparando la contratación de un equipo que vaya pueblo por pueblo y esta a la espera de la propuesta económica de una empresa.

-Por el mismo Concejal pregunta cuando se va a traer al Pleno como punto del orden del Día específico el tema del balance de la Bajada de 2.005.

El Sr. Alcalde informa que se traerá próximamente pues se están cerrando las cuentas.

-Por el mismo Concejal se formula la petición de que se solicite del Cabildo Insular la retirada de los carteles de la Bajada.

El Sr. Alcalde acepta el ruego.

-Por el mismo Concejal se plantea que se debe de realizar un reconocimiento a los chicos y chicas que colaboraron con el Ayuntamiento en las distintas actividades de la Bajada anterior, tanto desde el punto de vista económico como moral.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que esta de acuerdo y que no ha podido ser antes por problemas presupuestarios, y que no hubo suficiente con el dinero recaudado por entradas a espectáculos.

-Por el mismo Concejal se pregunta por que vía se va a conceder las subvenciones que en el Presupuesto de 2.005 estaban específicas, como el Grupo Taros y en el año 2.006, no figuran así.

El Sr. León Quintero informa que se darán las subvenciones por las mismas vías que a todos los demás, y que además se pretende elaborar unas Bases de convocatoria para las subvenciones anuales a otorgar.

-Por el mismo Concejal se pregunta sobre la subvención a la Asociación Civil "Amigos del Garoé" para el año 2.006, pues solo está consignada la del año 2.005, siendo muy necesario socorrer las necesidades de los herreños en Venezuela.

Por el Sr. Alcalde se informa que se abonará la subvención indicada con cargo al Presupuesto de 2.006.

-Por último, dicho Concejal pregunta sobre el estado de gestión de la oferta de terreno para la construcción del Tanatorio de Isora.

El Sr. Alcalde informa que irá a la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declara terminada esta sesión a las diecinueve y treinta del día indicado al principio, advirtiéndose a los señores asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta una vez transcrita al Libro correspondiente, así como remitir una copia a la Administración del Estado, y a la Comunidad Autónoma, así como a los Concejales de la Corporación en el plazo de seis días en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 141 y 142 de la Ley 14/1.990, de 26 de Julio, de Reforma de la Ley 8/1.986, de 18 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y el artº. 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. Doy fé. Esta Acta se transcribe en el Libro de Actas del Pleno, mediante Papel Oficial timbrado del nº. OI8204664 al nº. OI8201683.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

Y para que conste y su remisión al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno de la Provincia, Comunidad Autónoma de Canarias y exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, extendiendo la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad y reserva que resulten de la aprobación del acta correspondiente, con arreglo al artículo 142 de la Ley 14/1.990, de 26 de Julio, de Reforma de la Ley 8/1.996, de 18 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, en Valverde a dos de febrero de 2.006.

Vº. Bº.
El Alcalde,